

# NEIS 2

## Información general

---

### BP - 1. BASE GENERAL PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD

---

\*(5a, 5b, 5c, 5d)

El presente Informe de Sostenibilidad (el “**Informe**”) comprende la información no financiera de Ebro Foods, S.A. (la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”) y forma parte del Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Sociedad como matriz del grupo multinacional Ebro (el “**Grupo Ebro**” o el “**Grupo**”).

El Informe incluye a la Sociedad y todas las filiales que desarrollan sus actividades de negocio y su cadena de valor, teniendo el mismo perímetro que los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025. En aquellos casos en los que existan indicadores cuyo alcance de la información reportada no cubre la totalidad de dicho perímetro, esta circunstancia se indica de forma específica.

Sin perjuicio de lo anterior, en el ejercicio 2025 la sociedad Indo European Foods ha sido excluida del alcance de los estándares sociales debido a la reorganización de su actividad productiva y su transferencia a otra sociedad del Grupo durante el periodo reportado, lo que ha impedido disponer de información social completa y comparable para la totalidad del ejercicio conforme a la Directiva (UE) 2022/2464 (*Corporate Sustainability Reporting Directive* – CSRD) (“**CSRD**”). En consecuencia, los indicadores sociales del presente Informe no incluyen información de dicha sociedad de forma separada, si bien su contribución en materia ambiental sí ha sido considerada. Esta limitación de alcance se ha evaluado como no significativa a nivel consolidado.

Algunas sociedades del Grupo no cuentan con personal propio ni desarrollan actividad operativa directa. Su función es de carácter instrumental y se centra en la tenencia de activos, participaciones o en el apoyo a la estructura societaria y financiera del Grupo. A efectos de la CSRD y de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad, adoptadas mediante el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 (“**ESRS**”), estas entidades no generan información propia sobre impactos operativos, laborales o ambientales. Su contribución al Informe de Sostenibilidad se incorpora a nivel consolidado, y su relevancia se evalúa exclusivamente en términos de estructura, gobernanza y posibles riesgos indirectos.

Sobre la base de este perímetro de reporte, el objetivo de este Informe de Sostenibilidad es ofrecer una imagen fiel y comparable del desempeño ESG, riesgos y oportunidades materiales, compromisos y resultados del ejercicio 2025. El Grupo Ebro cubre toda la cadena de valor, tanto ascendente como descendente. En la fase ascendente (*upstream*), se incluyen las actividades de aprovisionamiento de materias primas agrícolas (arroz, trigo duro y otros ingredientes), así como insumos auxiliares (envases, energía, agua) y la relación con proveedores estratégicos, cooperativas y agricultores. En la fase descendente (*downstream*), se abarca la distribución y comercialización de productos terminados a través de canales minoristas, *ecommerce*, restauración y clientes industriales, incluyendo la gestión de residuos pre y postconsumo. Esta cobertura garantiza la identificación y gestión de impactos, riesgos y oportunidades (“**IROs**”) en todas las etapas del ciclo de vida del producto.

Conforme al marco establecido por la CSRD, este Informe recoge los asuntos sociales, ambientales y de gobernanza materiales para el Grupo Ebro y ha sido elaborado de acuerdo con las ESRS.

Aunque la CSRD aún no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español, se aplica como referencia normativa junto con la Ley 11/2018, que permanece vigente hasta su efectiva transposición.

Asimismo, el Informe incorpora la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 sobre Taxonomía, divulgando cómo y en qué medida las actividades del Grupo se alinean con actividades económicas sostenibles, incluyendo la proporción sobre ingresos, CapEx y OpEx. Este marco normativo garantiza la comparabilidad y transparencia de la información, equiparándola a la financiera y respondiendo a las expectativas de los grupos de interés.

El Grupo Ebro ha ejercido la opción prevista en el ESRS 2 BP1.5(d) de omitir parcialmente información específica relacionada con la propiedad intelectual, los conocimientos técnicos y determinados resultados de innovación, al considerarse activos estratégicos cuya divulgación podría comprometer su ventaja competitiva. Esta omisión se limita exclusivamente a aquellos datos cuya publicación pudiera perjudicar la posición comercial del Grupo y no afecta a la adecuada comprensión de los IROs materiales identificados. El resto de la información relevante se ha reportado íntegramente, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos por las ESRS.

El Grupo Ebro ha optado por no acogerse a la exención prevista en el artículo 19 bis, apartado 3, y en el artículo 29 bis, apartado 3, de la Directiva 2013/34/UE, modificada por la CSRD, y ha elaborado el presente Informe de Sostenibilidad con un enfoque de transparencia y exhaustividad en la divulgación de la información requerida. En consecuencia, el Grupo reporta la información exigida por las ESRS en la medida en que resulta aplicable y relevante, sin perjuicio de las omisiones específicas permitidas por la normativa cuando su divulgación pudiera comprometer gravemente su posición competitiva y siempre garantizando que dicha omisión no induzca a error en la comprensión de los IROs materiales.

En la elaboración de este Informe se han tenido en cuenta las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa identificadas para el Grupo Ebro, tanto en el ámbito de sus operaciones propias como en las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor. En este contexto, las políticas, actuaciones y metas descritas a lo largo del Informe se refieren al conjunto de la cadena de valor, garantizando una visión integral de los IROs asociados a la actividad del Grupo.

---

## BP - 2. INFORMACIÓN RELATIVA A CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

---

\*(9, 10, 11)

### DEFINICIÓN DE HORIZONTES EMPLEADOS

En relación con la definición de los horizontes temporales de medio y largo plazo, el análisis de doble materialidad (DMA) del Grupo Ebro, realizado en el ejercicio 2024 y revisado en 2025, ha empleado una definición de plazos distinta a la establecida con carácter general por la CSRD. En concreto, el medio plazo se ha definido como un horizonte de hasta tres años, y el largo plazo como un horizonte superior a tres años. Esta definición responde a la necesidad de alinear el análisis con la planificación financiera y la estrategia corporativa del Grupo, que se articulan a través de ciclos estratégicos de tres años. La utilización de estos horizontes temporales permite una evaluación más ajustada de los IROs materiales, sin afectar a la adecuada comprensión ni a la comparabilidad de la información reportada.

Asimismo, en el análisis de riesgos y oportunidades climáticas de Ebro Foods realizado en el año 2023 conforme a las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (“TCFD”), se han tomado como referencia los escenarios climáticos desarrollados por el **Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático** (“IPCC”), y se han empleado horizontes temporales distintos a los estipulados en la CSRD.

## MÉTRICAS

Este Infore incluye métricas que presentan un grado de incertidumbre inherente y que, en determinados casos, requieren el uso de estimaciones, especialmente en la medición del Alcance 3 de la huella de carbono y en las proyecciones de escenarios climáticos a largo plazo. Estas estimaciones se han realizado conforme a fuentes reconocidas por el sector y metodologías alineadas con la ESRS 1 DP-90, dado que la obtención de datos primarios completos no es viable en todas las fases de la cadena de valor.

La incertidumbre se gestiona mediante la aplicación de criterios cualitativos y validación interna, asegurando que las estimaciones cumplen con estándares sectoriales y son consistentes con los ejercicios anteriores.

No se prevén cambios significativos en la metodología a corto plazo, ya que el sistema actual garantiza trazabilidad y comparabilidad, aunque se revisará periódicamente para incorporar mejoras tecnológicas y regulatorias.

Para reforzar la fiabilidad, se han implementado controles internos y revisiones por parte de los responsables de sostenibilidad del Grupo, complementados con verificaciones externas en los indicadores críticos.

La información relacionada con los indicadores de sostenibilidad reportados proviene de datos primarios proporcionados a través de las filiales del Grupo. En los casos donde no se dispone de datos originales, se recurre a estimaciones; específicamente, en los referidos a algunos *DataPoints* de Medioambiente. Estas estimaciones se aplican siempre que se cuente con una fuente de información confiable y reconocida por el sector o por expertos en la materia, y siempre que la información estimada cumpla con los criterios cualitativos establecidos en la ESRS 1. Para aquellos indicadores que lo requieren, se han proporcionado aclaraciones metodológicas y/o sobre el alcance de la información reportada.

Para los indicadores en los que se han realizado modificaciones en la metodología de cuantificación desde el reporte anterior, o en los que se ha alterado el formato de divulgación o presentación, se incluye una breve explicación junto al indicador correspondiente. Además, la Compañía ha revisado la metodología de cálculo de diversas métricas con el fin de mejorar su precisión y alinearse con las mejores prácticas del sector.

Los valores históricos de los indicadores presentados pueden experimentar cambios debido a actualizaciones metodológicas o a otras circunstancias, lo que puede afectar a las fuentes de información y su posterior reporte en el Informe. Si estas modificaciones se deben a la corrección de imprecisiones en reportes anteriores, se señala de manera explícita junto a la métrica o el valor correspondiente, incluyendo la naturaleza de dichas correcciones.

A lo largo del documento se incluyen referencias cruzadas, que pueden encontrarse en los distintos apartados del Informe. Se cuenta con contenidos públicos, y se incluyen referencias adicionales que están fuera del alcance de la verificación externa.

Se mantiene el formato de presentación utilizado en el ejercicio anterior y, durante este, se han incorporado mejoras en las funcionalidades del software de reporte, lo que ha supuesto un avance en la calidad y exhaustividad de la información. No se incluye información de otras normativas o iniciativas voluntarias.

## ERRORES MATERIALES Y CORRECCIONES

Durante el ejercicio 2024, el Grupo Ebro inició la implantación de la plataforma Workiva como herramienta de consolidación y reporte de la información de sostenibilidad. En el ejercicio 2025 se ha continuado trabajando en su desarrollo, refinando los procesos de recogida de datos, cálculo y validación de la información reportada.

Como resultado de estas mejoras metodológicas, se han actualizado determinados datos correspondientes al ejercicio 2024, entre ellos la huella de carbono y otros indicadores medioambientales, respecto a los publicados en el informe anterior. Los valores revisados se presentan en el presente Informe de Sostenibilidad.

Estas actualizaciones responden exclusivamente a una mejora en la calidad, trazabilidad y precisión de la información y no afectan a la adecuada comprensión del desempeño, los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales del Grupo.

### USO DE ESTIMACIONES Y MEJORA DE PRECISIÓN

Aunque el Grupo Ebro ha mejorado, ejercicio tras ejercicio, sus sistemas de recopilación y consolidación de información no financiera, sigue habiendo determinadas métricas que, por su propia naturaleza, resultan difíciles de medir con exactitud. En estos casos, se recurre al uso de estimaciones basadas en metodologías reconocidas y coherentes con las mejores prácticas del sector.

A modo de ejemplo, en el caso del cultivo de arroz realizado por la sociedad del Grupo Agromeruan (Marruecos), la cantidad de agua necesaria para el cultivo de una hectárea se estima en aproximadamente 12.000 m<sup>3</sup> por campaña, de los cuales alrededor de 9.000 m<sup>3</sup> se devuelven al terreno, en función de las condiciones agronómicas y del sistema de cultivo empleado.

El Grupo continúa trabajando en la mejora progresiva de la calidad y precisión de estas métricas, reforzando los sistemas de recogida de datos y los controles internos asociados.

### FUENTES DE INCERTIDUMBRE Y SUPUESTOS EN MÉTRICAS MONETARIAS O CUANTITATIVAS

Las principales fuentes de incertidumbre en las métricas cuantitativas reportadas están asociadas, fundamentalmente, a la disponibilidad de datos primarios completos en determinadas fases de la cadena de valor, especialmente en lo relativo a las emisiones de Alcance 3 y a determinadas variables ambientales de carácter indirecto.

En estos casos, el Grupo aplica supuestos basados en fuentes de información reconocidas por el sector y en metodologías alineadas con los ESRS, garantizando la coherencia interna de los datos y su comparabilidad interanual. Los supuestos utilizados se revisan periódicamente a medida que se dispone de información más precisa o se producen avances metodológicos.

### PAPEL DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN E INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA EMPRESA Y CUESTIONES DE SOSTENIBILIDAD ABORDADAS POR ELLOS

\*(GOV-1 21, 22 y 23) (GOV-2, 26)

#### Información relativa a la composición del Consejo de Administración y sus Comisiones

Se indica en el siguiente cuadro la composición del Consejo de Administración y la categorización de los Consejeros y Comisiones a las que pertenecen al cierre del ejercicio 2025 (información a fecha 31-12-2025).

| CONSEJERO                                 | CATEGORIZACIÓN   | COMISIONES A LAS QUE PERTENECE  |
|---|--|---|
| Antonio Hernández Callejas<br>Presidente  | Ejecutivo  | Comisión Ejecutiva (presidente)<br>Comisión de Estrategia e Inversiones   |
| Demetrio Carceller Arce<br>Vicepresidente | Externo Dominical<br>(Accionista significativo:<br>Sociedad Anónima Damm a través de<br>Corporación Económica Delta, S.A.) | Comisión Ejecutiva<br>Comisión de Selección y Retribuciones<br>Comisión de Estrategia e Inversiones<br>(presidente) |
| Belén Barreiro Pérez-Pardo                | Externo Independiente  | Comisión de Selección y Retribuciones   |
| Meritxell Batet Lamaña                    | Externo Independiente  | Comisión Ejecutiva<br>Comisión de Auditoría, Control<br>y Sostenibilidad  |

| CONSEJERO                                       | CATEGORIZACIÓN  | COMISIONES A LAS QUE PERTENECE   |
|---|---|--|
| María Carceller Arce                            | Externo Dominical<br>(Accionista significativo:<br>Sociedad Anónima Damm a través de<br>Corporación Económica Delta, S.A.)                      | -----  |
| José Ignacio Comenge Sánchez-Real               | Externo Dominical<br>(Accionista significativo a través<br>de Mendibea 2002, S.L.)  | Comisión de Estrategia e Inversiones   |
| Mercedes Costa García<br>Consejera Coordinadora | Externo Independiente   | Comisión de Selección y Retribuciones<br>(presidenta)<br>Comisión de Auditoría, Control<br>y Sostenibilidad      |
| Javier Fernández Alonso                         | Externo Dominical<br>(Accionista significativo: Corporación<br>Financiera Alba, S.A.)   | Comisión Ejecutiva<br>Comisión de Auditoría, Control<br>y Sostenibilidad<br>Comisión de Estrategia e Inversiones |
| Javier Gómez-Trenor Vergés                      | Externo Dominical<br>(Accionista significativo: Empresas<br>Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.)                                       | -----  |
| Félix Hernández Callejas <sup>(1)</sup>         | Ejecutivo<br>(Accionista significativo:<br>Hercalanz Investing Group, S.L.)   | Comisión de Estrategia e Inversiones   |
| Blanca Hernández Rodríguez                      | Externo Dominical<br>(Accionista significativo:<br>Grupo Tradifin, S.L.)  | Comisión de Selección y Retribuciones  |
| Alejandra Olarra Icaza                          | Externo Dominical<br>(Accionista significativo:<br>Corporación Financiera Alba, S.A.)   | -----  |
| Elena Segura Quijada                            | Externo Independiente   | Comisión de Auditoría, Control<br>y Sostenibilidad (presidenta)<br>Comisión de Selección y Retribuciones         |
| Jordi Xuclà Costa                               | Dominical<br>(Accionista significativo:<br>Sociedad Estatal de Participaciones<br>Industriales -SEPI- a través de Alimentos<br>y Aceites, S.A.) | Comisión de Auditoría, Control<br>y Sostenibilidad   |

- (1) Doña Belén Barreiro Pérez-Pardo fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad el 28 de enero de 2025 para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia de don Marc Thomas Murtra Millar como Consejero presentada el 23 de enero de 2025 con efectos 27 de enero de 2025.  
Doña Belén Barreiro Pérez-Pardo renunció a su condición de miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, por motivos profesionales, con fecha 29 de abril de 2025.  
El 30 de abril de 2025 doña Meritxell Batet Lamaña fue nombrada miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia de doña Belén Barreiro Pérez Pardo.
- (2) Don Félix Hernández Callejas fue nombrado Consejero a propuesta del accionista significativo Hercalanz Investing Group, S.L. al que representa en el Consejo de Administración. De conformidad con lo previsto en el apartado 1 del artículo 529 duodécimos LSC está categorizado como Consejero ejecutivo en atención a que es directivo y administrador, y desarrolla funciones de dirección en algunas filiales sociedades del Grupo Ebro Foods, si bien no tiene atribuidas funciones ejecutivas en la Sociedad.
- (3) Doña Elena Segura Quijada fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad el 28 de enero de 2025 para cubrir la vacante ocasionada tras la renuncia del Sr. Murtra Millar.

No hay Consejeros en representación de las personas trabajadoras.

Durante el ejercicio 2025 el Consejo de Administración ha estado compuesto por un total de 14 miembros, de conformidad con el número fijado por la Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el 29 de julio de 2020.

### **Información relativa a la categorización de los Consejeros**

La composición del Consejo desde la perspectiva de las categorías de los Consejeros es, a cierre del ejercicio 2025, la siguiente:

- 2 Consejeros están calificados como ejecutivos, lo que supone el 14,29% sobre 14 miembros;
- 8 Consejeros están calificados como dominicales, lo que supone el 57,14% sobre 14 miembros; y
- 4 Consejeros están calificados como independientes, lo que supone el 28,57% sobre 14 miembros.

### **Información relativa a la presencia femenina en el Consejo de Administración, Comisiones de la Sociedad y dirección del Grupo**

La presencia femenina en el Consejo de Administración es, a fecha de cierre del ejercicio 2025 de 7, lo que representa un 50% del total de sus 14 miembros, de las cuales:

- 4 están categorizadas como independientes, lo que supone el 100% de presencia femenina en dicha categoría;
- 3 como dominicales, lo que supone el 37,50% de mujeres en dicha categoría.

Ninguna mujer está categorizada como Consejera ejecutiva.

En las Comisiones del Consejo de Administración la presencia femenina, a fecha de cierre del ejercicio 2025, es la siguiente:

- 1 mujer en la Comisión Ejecutiva, lo que supone una presencia femenina del 25% respecto del total de los miembros (4) de esta Comisión;
- 4 mujeres en la Comisión de Selección y Retribuciones, lo que supone una presencia femenina del 80% respecto del total de los miembros (5) de esta Comisión;
- 3 mujeres en la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, lo que supone una presencia femenina del 60% respecto del total de sus miembros (5)

No hay presencia femenina en la Comisión de Estrategia e Inversiones.

Finalmente se indica que de los 9 empleados que conforman el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. (14 en todo el Grupo Ebro) 4 son mujeres, lo que supone una presencia femenina del 44,44% en la dirección de la Sociedad y del 28,57% en la dirección del Grupo. A este respecto, entiéndase por "directivos" tanto al Chief Operating Officer (COO), principal directivo del Grupo Ebro Foods después del Presidente Ejecutivo, como a los responsables de las principales unidades departamentales de Ebro Foods, S.A. y de negocio del Grupo Ebro, con independencia de que su relación laboral sea o no de "alta dirección".

### **Información relativa a la diversidad de edad, conocimientos y experiencias en el Consejo en su conjunto**

El Consejo de Administración en su conjunto cuenta con experiencia acreditada en los siguientes sectores y mercados que considera claves para el desarrollo de la actividad nacional e internacional del Grupo: económico, financiero, legal, empresarial, industrial, mercados de consumo y distribución, arroz, pasta y ESG.

Los distintos perfiles profesionales de los Consejeros, como especialistas en los sectores y mercados antedichos, junto con el profundo conocimiento que algunos de ellos tienen del Grupo, dotan al Consejo en su conjunto de una composición idónea para su eficaz funcionamiento, así como de la diversidad de conocimientos y experiencias profesionales adecuada a los intereses de la Sociedad y del Grupo.

Las reseñas profesionales de los Consejeros pueden ser consultadas en la web corporativa <https://www.ebrofoods.es/wp-content/uploads/2026/02/2026.02.04-Resena-profesional.pdf>

Asimismo, de conformidad con los principios que inspiran la Política de Selección de Consejeros, Consejeras y de Diversidad en la composición del Consejo de Administración, la edad de los Consejeros es un aspecto de diversidad a tener en cuenta por la Sociedad. Siendo la media de edad de 58 años, el Consejo de Administración cuenta con edades comprendidas entre los 40 años (1 Consejero mujer) y los 74 años (2 Consejeros hombre).

### Información relativa a la supervisión de los IROS

Corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, como matriz del Grupo, la fijación de los principios y criterios estratégicos generales en el ámbito ESG, aprobando las políticas y planes de acción generales aplicables a nivel corporativo.

Partiendo de dichos principios y criterios estratégicos, el diseño y ejecución de la estrategia y planes de actuación a desarrollar en materia de Responsabilidad Social y Sostenibilidad descansa sobre la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social de la Sociedad, quien se coordina y mantiene reuniones periódicas con los diferentes responsables de sostenibilidad de las sociedades del Grupo, con objeto de informarles sobre las acciones a realizar en el marco de los objetivos establecidos en los planes aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad matriz. Actualmente, el plan vigente en este ámbito es el Plan de Sostenibilidad **“RUMBO A 2030”**.

La supervisión y seguimiento de la estrategia fijada por el Consejo de Administración y desarrollada por la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social y de las actuaciones realizadas en el ámbito de la Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Grupo, así como de los Estados de Información no Financiera e Informes de Sostenibilidad, corresponde a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad de la Sociedad, que reporta periódicamente al Consejo de Administración de la Sociedad del seguimiento realizado y, cuando procede, de asuntos relevantes en este ámbito.

La Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social, a estos efectos, participa periódicamente en las reuniones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad para reportar sobre los trabajos y aspectos relevantes del ejercicio. En 2025, la Dirección Corporativa de Comunicación y Responsabilidad Social ha asistido a dos reuniones de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad para informar sobre:

- ➔ Informe de Sostenibilidad del ejercicio 2024: destacando los retos de su elaboración y los avances alcanzados por el Grupo en materia de responsabilidad social y sostenibilidad.
- ➔ Mejora de funcionalidades del software de reporte de información no financiera: se expusieron los trabajos a realizar durante 2025 para optimizar las capacidades de la herramienta utilizada (Workiva).
- ➔ Avances realizados durante el ejercicio 2024 en el marco de los objetivos fijados en los tres pilares de actuación del Plan de Sostenibilidad **“RUMBO A 2030”**: personas, planeta y salud a través de la alimentación.

Por su parte, el seguimiento y supervisión realizado por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad en este ámbito se complementa, en lo que a la gestión de riesgos se refiere, con las competencias que dicha Comisión ejerce en el marco del control y gestión de riesgos, dentro de los cuales se incluyen los relacionados con la sostenibilidad. En este sentido, dentro del seguimiento de la Política de Gestión y Control de Riesgos, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad recibe de forma periódica (y, al menos, dos veces al año), el resultado de los trabajos de control y gestión de riesgos que realiza el Comité de Riesgos.

Todas las labores de seguimiento y supervisión realizadas por la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad son informadas al Consejo de Administración, órgano al que igualmente se remite la documentación relativa a las reuniones del Comité de Riesgos.

Junto con la estructura descrita, la integración de la Sostenibilidad dentro del gobierno corporativo del Grupo se pone de manifiesto en aspectos directamente relacionados con las labores de administración desarrolladas por el Consejo de Administración. Así, a modo de ejemplo, cualquier inversión que se somete a aprobación del Consejo de Administración se acompaña tanto del análisis financiero de la misma (VAN, TIR, *pay-back*) como de los aspectos no financieros a considerar de cara a su aprobación.

El Consejo de Administración, como máximo órgano de gobierno del Grupo, ha establecido los principios generales que rigen la integración de la sostenibilidad en la gestión empresarial a través de la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa. Estos principios incluyen, entre otros:

- La gestión ética y el cumplimiento normativo;
- La minimización de riesgos económicos, sociales y ambientales;
- El respeto y la protección de los derechos humanos;
- La garantía de estándares sostenibles en toda la cadena de valor; y
- La preservación del entorno y la promoción de prácticas responsables.

Estos principios se aplican de forma transversal en la toma de decisiones estratégicas, asegurando que las inversiones y proyectos del Grupo se evalúen no solo por su rentabilidad financiera, sino también por su impacto social, ambiental y de gobernanza, en coherencia con los compromisos ESG y los objetivos del Plan **“RUMBO A 2030”**.

Los IROs materiales forman parte esencial del proceso de toma de decisiones en todos los niveles de gobierno corporativo, conforme a sus competencias específicas. En el máximo nivel decisorio, el Consejo de Administración analiza las inversiones estratégicas considerando tanto los indicadores financieros (VAN, TIR, *pay-back*) como los aspectos no financieros relevantes, incluyendo riesgos ESG, oportunidades de sostenibilidad y resultados del análisis de doble materialidad. Esta integración garantiza que las decisiones corporativas respondan a criterios económicos y a los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza establecidos en la Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo.

A lo largo del ejercicio 2025 el Comité de Riesgos, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad y el propio Consejo de Administración ha tratado diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad entre los que destaca:

- Las novedades regulatorias en materia de sostenibilidad y su impacto en el Grupo, asunto respecto del cual el trabajo del Comité de Riesgos en el marco del Plan de Acción en materia de control de riesgos se ha visto completado con la información reportada directamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad por el verificador del Informe de Sostenibilidad.
- Valoración de las recomendaciones de mejora y refuerzo en el marco de la información no financiera presentadas por el verificador;

- El seguimiento e implantación de medidas de refuerzo de prevención de daños derivados de desastres climáticos en el marco de los daños causados por la DANA de Valencia de 2024;
- Formalización del compromiso con la iniciativa SBTi e inicio de los trabajos de diseño del plan de descarbonización de Herba Ricemills que hará las veces de proyecto piloto para su posterior extensión a las demás filiales durante 2026;
- Refuerzo de controles en materia de seguridad alimentaria.

Cabe igualmente destacar el trabajo realizado en 2025 por Auditoría Interna en el marco de la revisión del Estado de Información No Financiera e Informe de Sostenibilidad de 2024. En dicho trabajo, además de la revisión de la información cuantitativa recogida en el Informe de 2024, Auditoría Interna analizaba las medidas implantadas o en curso para la mejora de los procesos de reporte, la gestión ambiental y la operativa tecnológica (implantación de mejoras en la plataforma Workiva).

### Competencias y conocimientos para supervisar los asuntos de sostenibilidad

Los órganos de administración, gestión y supervisión del Grupo disponen de las competencias necesarias para supervisar las cuestiones de sostenibilidad, respaldándose en distintos mecanismos que garantizan un enfoque informado.

En este contexto, el Consejo de Administración está compuesto por Consejeros con experiencia en grandes compañías, lo que les permite estar familiarizados y actualizados con la gestión de impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad en entornos con requisitos similares a los del Grupo. Además, la Compañía impulsa la actualización y formación en esta materia; en este sentido, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad organizó en 2024 una sesión formativa con el auditor externo, abierta a todos los Consejeros, con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre la nueva regulación aplicable y sus implicaciones.

Por otro lado, las personas responsables de la supervisión de estos temas dentro de la organización cuentan con una sólida trayectoria en la gestión de asuntos ESG y han recibido formación específica para garantizar una adecuada gobernanza de los IROs materiales en sostenibilidad. Asimismo, todos los profesionales del Grupo involucrados en las distintas materias objeto del presente Informe han recibido formación específica sobre el análisis de doble materialidad del Grupo y sus resultados, asegurando un enfoque alineado con la estrategia corporativa y los estándares de reporte aplicables.

---

## GOV - 3. INTEGRACIÓN DEL RENDIMIENTO RELACIONADO CON LA SOSTENIBILIDAD EN SISTEMAS DE INCENTIVOS

---

\*(29)

El primer nivel directivo del Grupo, incluyendo el Presidente Ejecutivo y el Chief Operating Officer (COO), participa en el Plan de Incentivos a Largo Plazo vinculado al Plan Estratégico 2025-2027, que mantiene la integración de objetivos no financieros relacionados con la sostenibilidad en la política retributiva. Una parte del incentivo variable (6,25% del total del trienio) está condicionada al grado de cumplimiento de determinados objetivos ESG de entre los definidos en el Plan **“RUMBO A 2030”**.

La Comisión de Selección y Retribuciones determina estos objetivos y el porcentaje del incentivo vinculado, priorizando criterios objetivos y verificables. Al cierre del trienio, el grado de cumplimiento se evalúa junto con otros objetivos financieros (EBITDA y EBITDA-CAPEX), garantizando la integración de la sostenibilidad en la política retributiva y en la estrategia corporativa del Grupo.

En este contexto, el Plan de Incentivos a Largo Plazo vigente en 2025 es el vinculado al Plan Estratégico 2025-2027. Puede encontrarse una descripción detallada del mismo tanto en la Política de Remuneraciones de los consejeros vigente como en los Informes Anuales de Remuneraciones de los Consejeros en (<https://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/remuneraciones-de-los-consejeros/>)

Los objetivos no financieros contemplados en este Plan están ligados a las siguientes temáticas:

- Residuo cero
- Homologación de un doy-pack 100% reciclable con garantías equivalentes a las actuales.
- Reducción de consumo de agua y vertidos
- Incremento del uso de energías renovables
- Diligencia debida en la cadena de suministro en Pakistán, India y Sudeste Asiático

---

#### GOV - 4. DECLARACIÓN SOBRE LA DILIGENCIA DEBIDA

---

El Consejo de Administración del Grupo Ebro, a través de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad, supervisa la gestión de IROs relacionados con la sostenibilidad, incluyendo los procesos de debida diligencia en la cadena de valor. Esta supervisión garantiza que los riesgos ESG identificados se integren en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones clave.

La Comisión revisa con periodicidad trimestral o semestral los informes elaborados por el Comité de Riesgos y el área de Sostenibilidad, que incluyen:

- Resultados del análisis de doble materialidad.
- Evaluación de riesgos en derechos humanos, medioambiente y gobernanza.
- Avances en auditorías a proveedores y planes de remediación (incluidos dentro del Informe de Sostenibilidad).

Asimismo, se analizan indicadores clave (KPIs) como:

- Porcentaje de proveedores auditados bajo estándares internacionales (fundamentalmente SMETA).
- Número de incidentes críticos gestionados y resueltos.
- Grado de cumplimiento de objetivos del Plan **“RUMBO A 2030”**.

El Grupo aplica un enfoque basado en estándares internacionales (OCDE, Principios Rectores de la ONU) y marcos sectoriales, asegurando la trazabilidad y sostenibilidad de las materias primas. En caso de impactos adversos, la Comisión supervisa la implementación de medidas correctivas y la colaboración con socios estratégicos.

Finalmente, la gobernanza asegura la transparencia mediante la publicación anual de los avances en debida diligencia y sostenibilidad, verificados por auditorías internas y externas, reforzando la confianza de los grupos de interés.

\*(36)

Formando parte integral de las políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración, la Política de Control y Gestión de Riesgos establece los principios básicos y el marco general del control y gestión de los riesgos de negocio, a los que se enfrentan la Sociedad y demás sociedades que integran el Grupo.

En este marco general, el Sistema de Control y Gestión de Riesgos integral y homogéneo se basa en la elaboración de un mapa de riesgos de negocio en el que, mediante la identificación, valoración y graduación de la capacidad de gestión de los riesgos, se obtiene un ranking de los de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos, en el que se incorpora una escala temporal. El mapa de riesgos se elabora teniendo en cuenta las medidas paliativas o de neutralización de los riesgos identificados.

En el proceso de categorización de riesgos se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

La evaluación y categorización de todos los riesgos siguen un mismo protocolo en el que participan las principales filiales del Grupo a través de los responsables de riesgos, que reportan al menos dos veces al año al Comité de Riesgos corporativo, en el que se integran responsables del área financiera, fiscal, legal, de auditoría, sostenibilidad y sistemas informáticos, además del Director de Operaciones del grupo.

El Comité de Riesgos reporta directamente a la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. A lo largo del ejercicio se han tratado diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad, entre los que destaca la nueva regulación sobre sostenibilidad, aspectos vinculados a la seguridad alimentaria o los problemas derivados de la DANA que afectó a las instalaciones del Grupo en la Comunidad Valenciana.

El universo de riesgos se agrupa en cinco grupos principales: cumplimiento, operacionales, estratégicos, financieros y los relacionados con la sostenibilidad. Todos ellos se subdividen en un gran número de categorías. Hasta el ejercicio 2024, los riesgos vinculados con la sostenibilidad formaban parte de las primeras cuatro categorías, pero al hilo de la nueva normativa de *reporting* sobre sostenibilidad y el ejercicio de doble materialidad realizado para responder a la misma, se decidió su separación en una categoría propia, añadiendo algunos nuevos riesgos identificados en este trabajo.

Dentro de los principales riesgos identificados vinculados a la sostenibilidad las categorías más relevantes son:

➔ **Cambio climático.** Riesgo con impactos crecientes en el corto, medio y largo plazo, que pueden incidir directamente en el desarrollo de nuestra actividad empresarial.

La sociedad completó los trabajos relativos al cálculo de su huella de carbono (Alcance 3) y la revisión de los Alcances 1 y 2, y se encuentran pendientes de aprobación (i) la definición de objetivos de reducción conforme a SBTi y (ii) el cálculo del efecto financiero de los principales riesgos derivados del cambio climático.

Se han evaluado un total de trece riesgos físicos y de transición, identificados como aquellos con un mayor potencial de impacto sobre los estados financieros del Grupo. Así, los riesgos relacionados con el cultivo de las principales materias primas utilizadas por el Grupo y la posibilidad de que cambios en las temperaturas y/o ciclos de lluvia puedan suponer restricciones en la oferta de dichos productos (y, en consecuencia, incrementos en sus precios de abastecimiento) se han calificado como moderados, ya que el Grupo dispone de una estrategia de mitigación basada en (i) la diversificación de sus fuentes de suministro, (ii) la multilocalización de sus activos productivos y (iii) la potenciación de la gestión de su cadena de valor, aspectos estos que la sitúan en una situación de privilegio dentro del sector.

En todo caso, el posible impacto sobre los resultados del Grupo de una posible subida de precios en origen dependerá de la capacidad del Grupo de trasladar estos incrementos de precios a sus clientes mediante la diferenciación de sus marcas y productos, la calidad de sus productos y servicios y la innovación de los mismos.

- ➔ **Gestión de agua y biodiversidad.** Dependencia de los recursos hídricos, especialmente en las zonas de aprovisionamiento y en los territorios donde hay riesgos de sequía, produciendo bajos rendimientos de producción y/o costes operacionales derivados de la pérdida de las propiedades del suelo que disminuyen la productividad de los cultivos. Para mitigar este riesgo el Grupo mantiene una estrategia múltiple basada en (i) la gestión y depuración de recursos hídricos para uso propio, (ii) la localización en diversos entornos y el empleo de varios orígenes y tipos de materia prima y (iii) el apoyo a los agricultores para mejorar su estabilidad económica y el empleo de prácticas de agricultura sostenible.
- ➔ **Condiciones de trabajo y entorno laboral.** Riesgos relacionados con la capacidad de atraer y retener talento. Las sociedades del Grupo emplean diversos paquetes retributivos para vincular a los trabajadores, entre los que se encuentran aportaciones a planes de pensiones, planes de salud, planes de retribución variable, apoyos a la conciliación y otras prestaciones adaptadas a las circunstancias de cada sociedad. Un apartado específico es el relativo a la observación y cumplimiento de los derechos humanos y el mantenimiento de unos estándares éticos apropiados, tal y como se reconoce en el Plan de sostenibilidad **"RUMBO A 2030"** y en el Código de Conducta del Grupo. Para minorar este riesgo, el Grupo desarrolla auditorías de cumplimiento SMETA tanto en instalaciones propias como ajenas (de proveedores) de forma aleatoria.
- ➔ **Seguridad alimentaria.** Dada la naturaleza de su negocio, los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son un punto crítico al que el Grupo presta la máxima atención, estando obligado por un gran número de normas y leyes en los países donde se producen y comercializan sus productos. El Grupo mantiene programas de seguridad alimentaria que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos (*Hazard Analysis and Critical Control Points* –HACCP–), de forma que el riesgo residual sea mínimo. Para mitigar este tipo de riesgos, la mayor parte de los procesos de manipulación cuentan con certificados IFS (*Internacional Food Safety*), SQF (*Safe Quality Food*) y/o BRC (*British Retail Consortium*), reconocidos por la *Global Food Safety Initiative* (GFSI) como estándares de certificación de productos alimentarios. Igualmente, se cuenta con otras certificaciones de carácter local o de producto singular (alimentos Kosher, sin gluten o Halal).

El mapa de riesgos identifica y valora los potenciales eventos de riesgo financiero y no financiero que puedan afectar al Grupo. El Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) identifica los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera en base a una materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las sociedades de las Áreas de Negocio o Unidades materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados, así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas.

Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel de cada sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación. Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controles. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Grupo no cuenta con un Sistema formal de Control de la Información No Financiera pero ha establecido un protocolo interno para asegurar la misma, con (i) segregación de las personas encargadas de recopilar la información en función de las características de la misma y (ii) varios niveles de supervisión y aprobación final por los responsables de los informes vinculados con la sostenibilidad, incluidos los estados de información no financiera e información de sostenibilidad.

Para recabar y elaborar la información de sostenibilidad se ha implementado una herramienta informática que permite aumentar la granularidad de la información, tratarla de múltiples formas y determinar su trazabilidad.

En este contexto, el Grupo Ebro publica anualmente sus estados de información no financiera e información de sostenibilidad con la finalidad de promover entre sus grupos de interés la difusión de su información no financiera, proporcionando una imagen fiel de su desempeño en los aspectos referidos a la gobernanza, medioambiente y sociales.

---

## SBM - 1. ESTRATEGIA, MODELO DE NEGOCIO Y CADENA DE VALOR

---

\*(40a,40b,40e,40f,40g,42)

El Grupo Ebro Foods es el primer grupo de alimentación en España, la primera compañía de arroz en el mundo y disfruta de un importante posicionamiento a nivel global en las categorías de pasta *premium* y pasta fresca, siendo la empresa líder en los países en los que opera. A través de una red de 34 empresas filiales, está presente en los principales mercados de arroz y pasta de Europa, América del Norte y Sudeste Asiático, con una creciente implantación en terceros países.

La misión principal del Grupo Ebro es investigar, crear, producir y comercializar alimentos de alto valor añadido que, además de satisfacer las necesidades nutritivas de las personas, mejoren su bienestar y su salud, procurando al mismo tiempo un modelo de negocio transparente, eficiente y sostenible.

### **MODELO DE NEGOCIO**

El Grupo Ebro opera a través de una cartera de 85 marcas en más de 60 países, teniendo presencia industrial y comercial en 16 de ellos. En los restantes, únicamente realiza actividad comercial. Su parque industrial comprende un total de 78 instalaciones, entre plantas productivas, oficinas y almacenes.

## Relación de países con presencia comercial e industrial

|           |                |           |              |
|-----------|----------------|-----------|--------------|
| Alemania  | Canadá         | Francia   | Países Bajos |
| Argentina | Dinamarca      | India     | Portugal     |
| Bélgica   | España         | Italia    | Reino Unido  |
| Camboya   | Estados Unidos | Marruecos | Tailandia    |

## Relación de los principales países en los que desarrolla únicamente actividad comercial

|              |                        |            |                 |
|--------------|------------------------|------------|-----------------|
| Angola       | Curazao                | Israel     | Puerto Rico     |
| Arabia Saudí | Egipto                 | Jamaica    | Qatar           |
| Argelia      | Emiratos Árabes Unidos | Japón      | República Checa |
| Austria      | Estonia                | Jordania   | Rumanía         |
| Bahamas      | Finlandia              | Kuwait     | San Martín      |
| Bahrén       | Ghana                  | Líbano     | Sudáfrica       |
| Bermuda      | Grecia                 | Libia      | Suecia          |
| Brasil       | Haití                  | Lituania   | Suiza           |
| Chile        | Hungría                | Mozambique | Togo            |
| Colombia     | Irlanda                | Omán       | Túnez           |
| Costa Rica   | Islandia               | Panamá     |                 |
| Cuba         | Islas Vírgenes de EEUU | Perú       |                 |

El Grupo responde a un modelo de negocio multicompañía, multipaís y multimarca. En este contexto, tiene una cultura descentralizadora en cada una de sus sociedades filiales para determinadas áreas de gestión, como son Comercial y Marketing, Logística, Compras, Recursos Humanos y Medioambiente, con un enfoque claro en el negocio adecuado a cada país en cuanto a su idiosincrasia, cultura, contexto legislativo, etc. Por encima de ellas, la Sociedad, como matriz, con una estructura ligera y dinámica, es la responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración de la Sociedad.

La gestión del Grupo Ebro se realiza por áreas de negocio, que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las principales áreas de negocio son:

- ➔ **Negocio Arrocerero:** incluye la producción y distribución de arroces y sus derivados y complementos culinarios. Realiza una actividad industrial y marquista con un modelo multimarca. Su presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo, Cono Sur y Sudeste Asiático con las sociedades del Grupo Herba y Lustucru Riz, y por América del Norte, América Central, Caribe y Oriente Medio a través del Grupo Riviana.
- ➔ **Negocio Pasta fresca y premium:** incluye la actividad de producción y comercialización de pasta fresca y pasta seca de gama alta. La actividad de pasta fresca se realiza por el Grupo Lustucru Premium Groupe en Francia y Benelux, el Grupo Bertagni en un gran número de países y el Grupo Riviana con la marca Olivieri en Norteamérica. La actividad en el segmento de pasta seca *premium* es realizada por Garofalo (Italia y resto del mundo).

En ambos negocios, conforme al compromiso del Grupo de promover la salud a través de la alimentación, la práctica totalidad de las marcas incluyen en su portfolio una gama de productos pertenecientes a las categorías *salud*, *bio* y *orgánicos*.

Ninguno de los productos fabricado y/o comercializado por el Grupo está prohibido en ningún mercado.

Uno de sus activos de valor principal reside en sus 6.854 profesionales, de los que 5.937 son empleados directos de la Compañía, 26 autónomos y 891 contratados a través de distintas agencias externas. Un equipo de trabajadores muy cohesionado, con un gran potencial de talento y alineado con la estrategia de la organización, al que, a través de las Direcciones de Recursos Humanos de las distintas filiales, el Grupo Ebro se preocupa de motivar, ofrecer un trabajo de calidad y reforzar sus capacidades y competencias, así como su liderazgo personal y profesional.

Tabla de empleados/área geográfica/ área de negocio

| TIPO TRABAJADOR          | Nº DE TRABAJADORES |              |
|--------------------------|--------------------|--------------|
|                          | AÑO 2025           | AÑO 2024     |
| Empleados propios        | 5.937              | 5.667        |
| Trabajadores contratados | 891                | 942          |
| Trabajadores autónomos   | 26                 | 27           |
| <b>TOTAL PLANTILLA</b>   | <b>6.854</b>       | <b>6.636</b> |

**Nota:** El total de la plantilla difiere del reflejado en las Cuentas Anuales Consolidadas por diferencias en el perímetro de reporte, al no incluirse la filial Indo European Foods en los indicadores de la ESRS S1 e incorporarse personas de contratas y autónomos no considerados en el reporte financiero.

| CONTINENTE             | TIPO TRABAJADOR          | Nº DE TRABAJADORES |              |
|------------------------|--------------------------|--------------------|--------------|
|                        |                          | AÑO 2025           | AÑO 2024     |
| África                 | Empleados propios        | 230                | 209          |
|                        | Trabajadores contratados | 2                  | 2            |
|                        | Trabajadores autónomos   | 0                  | 0            |
| <b>África</b>          |                          | <b>232</b>         | <b>211</b>   |
| Asia                   | Empleados propios        | 492                | 489          |
|                        | Trabajadores contratados | 261                | 211          |
|                        | Trabajadores autónomos   | 6                  | 6            |
| <b>Asia</b>            |                          | <b>759</b>         | <b>706</b>   |
| Europa                 | Empleados propios        | 3.606              | 3.446        |
|                        | Trabajadores contratados | 513                | 620          |
|                        | Trabajadores autónomos   | 20                 | 21           |
| <b>Europa</b>          |                          | <b>4.139</b>       | <b>4.087</b> |
| Norteamérica           | Empleados propios        | 1.375              | 1.302        |
|                        | Trabajadores contratados | 115                | 109          |
|                        | Trabajadores autónomos   | 0                  | 0            |
| <b>Norteamérica</b>    |                          | <b>1.490</b>       | <b>1.411</b> |
| Sudamérica             | Empleados propios        | 234                | 222          |
|                        | Trabajadores contratados | 0                  | 0            |
|                        | Trabajadores autónomos   | 0                  | 0            |
| <b>Sudamérica</b>      |                          | <b>234</b>         | <b>222</b>   |
| <b>TOTAL PLANTILLA</b> |                          | <b>6.854</b>       | <b>6.636</b> |

| ÁREA DE NEGOCIO        | AÑO 2025     |              |              | AÑO 2024     |              |              |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
|                        | HOMBRE       | MUJER        | TOTAL        | HOMBRE       | MUJER        | TOTAL        |
| Arroz                  | 3.133        | 1.138        | <b>4.271</b> | 2.885        | 1.045        | <b>3.930</b> |
| Pasta                  | 997          | 548          | <b>1.545</b> | 1.041        | 578          | <b>1.619</b> |
| Holding                | 36           | 24           | <b>60</b>    | 37           | 24           | <b>61</b>    |
| Otros                  | 39           | 22           | <b>61</b>    | 37           | 20           | <b>57</b>    |
| <b>TOTAL EMPLEADOS</b> | <b>4.205</b> | <b>1.732</b> | <b>5.937</b> | <b>4.000</b> | <b>1.667</b> | <b>5.667</b> |

## CADENA DE VALOR

La cadena de valor del Grupo Ebro ofrece una visión integral de todas las etapas de su actividad, desde el aprovisionamiento de materias primas hasta el consumo final del producto. Se estructura en tres grandes fases: *upstream* (aprovisionamiento y logística), operaciones propias (producción, certificación y distribución) y *downstream* (comercialización y consumo).

En la **fase upstream**, el Grupo Ebro no cultiva directamente, sino que adquiere sus principales materias primas agrícolas, arroz y trigo duro, a agricultores, cooperativas y empresas de molinería. Para garantizar un suministro estable y de alta calidad, el Grupo trabaja con agricultores y proveedores estratégicos, aplicando estándares de calidad y sostenibilidad en el abastecimiento. Por otro lado, conforme el Grupo ha ido extendiendo su cartera de productos, ha ido ampliando también este espectro: de materias primas agrícolas a otros ingredientes como copos de patata, legumbres, quinoa y “granos antiguos”. Esta fase de aprovisionamiento se completa con la adquisición de las materias primas auxiliares esenciales para el desarrollo de su proceso productivo, como las empleadas para el *packaging* y otros insumos necesarios, como agua y energía.

En cuanto al arroz, el grano más consumido a nivel mundial, tiene un mercado condicionado por el déficit de producción en algunos países clave, como China, Filipinas e Indonesia, lo que limita su comercio global en comparación con otros cereales. Para garantizar un abastecimiento óptimo, el Grupo Ebro ha desarrollado una estrategia de diversificación geográfica que abarca cuatro grandes regiones:

1. Estados Unidos
2. Sur de Europa
3. Sudeste Asiático
4. Argentina

En cuanto al trigo duro (para atender las necesidades de la categoría de pasta *premium*), el Grupo requiere la compra de este cereal con alto contenido en proteína, lo que supone un mercado mucho más reducido que otras variedades utilizadas mayoritariamente para la producción de harinas. Así, las principales fuentes de suministro de Ebro se encuentran en Estados Unidos, Canadá y el Sur de Europa (Francia, España e Italia).

En la fase de **operaciones propias**, Ebro transforma las materias primas en sus instalaciones a través de distintos procesos productivos, que varían según el tipo y finalidad del producto. Estos procesos incluyen molienda, limpieza, pulimentado, extrusión, precocción, cocinado y congelación, garantizando en todos ellos el cumplimiento de los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria.

Como resultado de ello, el portafolio de productos del Grupo se estructura en seis áreas de consumo principales:

1. Arroz: seco, fresco, congelado, orgánico, aromáticos y otros englobados en la categoría salud, como los integrales;
2. Pasta *premium*;
3. Pasta fresca y pasta rellena;
4. Conveniencia: arroces y pastas “listos para tomar”;
5. Salsas;
6. Harinas e ingredientes; productos naturales a base de arroz, legumbres y cereales ancestrales

Finalmente, en la **fase downstream**, los productos terminados se distribuyen a través de diferentes canales de venta, incluyendo supermercados, *e-commerce*, negocios de restauración y grandes clientes, como distribuidores de alimentación y multinacionales del sector, que utilizan estos productos (a nivel de ingredientes) como base para sus elaboraciones. El proceso culmina con la llegada del producto al consumidor final, contemplando su experiencia de uso y la gestión de residuos pre y post-consumo, reforzando así el compromiso del Grupo Ebro con la sostenibilidad y la economía circular.

A través de la adecuada gestión de su cadena de valor, el Grupo procura distintos beneficios para sus clientes y consumidores, inversores y otras partes interesadas. Así, al colectivo de clientes y consumidores le ofrece un producto nutritivo, seguro y versátil, adaptado a las tendencias y necesidades de consumo y sus preferencias dietéticas. En cuanto a sus inversores, la estabilidad del sector de alimentos básicos y la capacidad del Grupo para innovar y expandirse a nuevos mercados generan confianza en su crecimiento sostenido. Asimismo, la eficiencia en la gestión de costes y logística optimiza la rentabilidad. Para otras partes interesadas, como proveedores y distribuidores, el Grupo representa un socio confiable con una cadena de suministro eficiente y estable. Para la sociedad en general, el compromiso con la sostenibilidad y el abastecimiento responsable refuerza el impacto positivo en comunidades agrícolas y el medio ambiente.

## **INTEGRACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LA ESTRATEGIA CORPORATIVA**

Conforme a su compromiso con una gestión del negocio sostenible y responsable, el Grupo trabaja con el objetivo de integrar la sostenibilidad en todas sus operaciones y decisiones estratégicas, desde la adquisición de materias primas hasta la distribución y comercialización de sus productos. En la fase de aprovisionamiento, busca garantizar prácticas responsables en la producción agrícola, promoviendo estándares ambientales y sociales en su cadena de suministro. Durante el proceso de producción, el Grupo se enfoca en la eficiencia energética, la reducción de emisiones, la economía circular y el uso responsable de recursos naturales. En la distribución y comercialización, trabaja en mejorar la sostenibilidad de sus envases y optimizar la logística para minimizar la huella de carbono.

Las iniciativas de sostenibilidad del Grupo se desarrollan en las principales áreas geográficas en las que opera. En Europa, centra sus esfuerzos en mejorar la eficiencia en sus plantas de producción y fortalecer su colaboración con proveedores locales. En Asia, particularmente en India y el Sudeste Asiático, trabaja para mejorar las condiciones de los agricultores en su cadena de suministro, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y el respeto a los derechos laborales. En Norteamérica, sus acciones se enfocan en la innovación en productos y en la reducción del impacto ambiental en su cadena logística; y en Sudamérica, concretamente en Argentina, el Grupo incide de una manera importante en el desarrollo socioeconómico de las comunidades en que está presente.

La integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa del Grupo se refleja también en sus productos, concebidos para aportar valor no solo desde el punto de vista económico, sino también social y ambiental. La compañía orienta su desarrollo hacia soluciones que responden a las expectativas de los consumidores, garantizan estándares de calidad y seguridad, y contribuyen a una alimentación responsable. De este modo, los productos se convierten en un eje fundamental de la estrategia sostenible, reforzando la coherencia entre la gestión del negocio y el compromiso con el bienestar de las personas y del entorno.

En cuanto a las partes interesadas, el Grupo colabora activamente con proveedores, clientes y comunidades locales para fomentar prácticas sostenibles y generar un impacto positivo en toda su cadena de valor.

Para ello, el Plan de Sostenibilidad **RUMBO A 2030** guía la actuación del Grupo a lo largo de toda la cadena de valor: desde el campo hasta la mesa, desde la producción hasta la experiencia del consumidor.

RUMBO A 2030 pone el foco en tres pilares de acción principales:



- ➔ **Las Personas.** El Grupo Implementa planes concretos para promover el bienestar laboral de sus profesionales, apostando por la formación continua y el desarrollo profesional para la retención del talento, la búsqueda de fórmulas para la conciliación, la flexibilidad, la igualdad, inclusión y diversidad, así como la salud y la seguridad laboral. Dentro de este capítulo, el Grupo promueve también distintos programas e iniciativas dirigidas a fomentar el respeto de los Derechos Humanos, el bienestar social, la igualdad de oportunidades, la educación y el progreso socioeconómico de las comunidades en que está presente;
- ➔ **La salud y el bienestar.** El compromiso del Grupo con la salud se traduce en una amplia oferta de productos sanos, naturales y diferenciados que contribuyan al mantenimiento de una dieta y estilo de vida saludable y proporcionen placer a los consumidores. El departamento de I+D+i trabaja con estas premisas y los distintos canales de comunicación de las marcas centran su mensaje en el fomento de hábitos saludables y formas creativas de alimentarse a través de recetas, blogs y campañas de publicidad;
- ➔ **Nuestro planeta.** Con el objetivo de preservar y proteger el medio ambiente, el Grupo trabaja activamente para minimizar su impacto tanto en sus procesos productivos como en sus operaciones logísticas y de aprovisionamiento. Así, colabora con diversos *stakeholders* en programas de agricultura sostenible, prestando especial atención a la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático, y dirige un importante esfuerzo a reducir su huella de carbono, promoviendo medidas de eficiencia energética, la incorporación de energías verdes y distintas iniciativas dirigidas a garantizar la transición del Grupo hacia un modelo de

economía circular, como son la reciclabilidad del empaquetado, la sustitución de los plásticos, la gestión de excedentes y la valorización de residuos.

### ALIANZAS CON ENTIDADES E INICIATIVAS DE CARÁCTER MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

El Grupo Ebro y su Fundación están adheridos, o han establecido alianzas, con diferentes organismos o plataformas *multistakeholders*, cuyo ámbito de actuación es fomentar y materializar el compromiso de las empresas con las tres áreas claves de la sostenibilidad: la social, la medioambiental y la gobernanza. La participación activa en estas organizaciones les permite obtener un mayor alcance en relación a las actuaciones desarrolladas en el marco de su estrategia de Responsabilidad Social, a la vez que estar inmersos en un proceso de aprendizaje y mejora continua.

Entre las entidades con las que colabora el Grupo, destacan:

|   |   |
|---|---|
|    | <p>Socio firmante del Pacto Mundial de Naciones Unidas (Global Compact)<br/> <a href="http://www.pactomundial.org">www.pactomundial.org</a></p>   |
|    | <p>Miembro de “La alimentación no tiene desperdicio, aprovéchala” con la Asociación Española de Codificación Comercial (AECOC) contra el desperdicio alimentario<br/> <a href="http://www.alimentacionsindesperdicio.com/">http://www.alimentacionsindesperdicio.com/</a></p> |
|  | <p>Socio de Fundación SERES<br/> <a href="http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx">http://www.fundacionseres.org/Paginas/Inicio.aspx</a></p>  |
|  | <p>Socio de Forética<br/> <a href="http://www.foretica.org/">http://www.foretica.org/</a></p>   |
|  | <p>Sustainable Agriculture Initiative (SAI) Platform<br/> <a href="http://www.saiplatform.org/">http://www.saiplatform.org/</a></p>   |
|  | <p>Sustainable Rice Platform (SRP)<br/> <a href="http://www.sustainablerice.org/">http://www.sustainablerice.org/</a></p>   |
|  | <p>Members Ethical Trade Audit, SEDEX<br/> <a href="https://www.sedex.com/es/">https://www.sedex.com/es/</a></p>  |

### RATINGS DE SOSTENIBILIDAD

La inclusión del Grupo Ebro en Índices de Sostenibilidad refleja su compromiso con la transparencia y el desarrollo de prácticas empresariales responsables. Estos *ratings* no solo muestran su desempeño en aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno, sino que también validan su esfuerzo y mejora continua para alcanzar altos estándares en sostenibilidad, demostrando así su contribución positiva a un futuro más sostenible y ético.

### Índices de sostenibilidad en los que está presente el Grupo Ebro

- Vigeo Eiris ESG.
- FTSE Russell ESG.
- The Ethifinance ESG (Gaia Research).
- S&P Global Corporate Sustainability Assessment.
- Morgan Stanley Capital International (MSCI).
- Standard Ethics Spanix Index.
- IBEX Gender Equality Index para promover la igualdad de género.
- Carbon Disclosure Project (Climate Change)
- World Benchmarking Alliance (UN)

### ENTORNO DE NEGOCIO Y TENDENCIAS DE CONSUMO DURANTE 2025

En 2025, la economía mundial mostró una resiliencia superior a la prevista en un contexto marcado por elevadas tensiones comerciales, mayor incertidumbre en las políticas económicas y un entorno geopolítico complejo. El crecimiento global se situó en torno al 2,7%, apoyado en la adaptación de las cadenas de suministro, unas condiciones financieras más favorables en la segunda mitad del ejercicio y el impulso de la inversión vinculada a la digitalización y la inteligencia artificial.

Por áreas geográficas, Estados Unidos mantuvo un crecimiento sólido, sustentado por la fortaleza del consumo y, especialmente, por el dinamismo de la inversión empresarial asociada a tecnologías digitales. La Unión Europea registró una evolución más moderada, condicionada por la debilidad de la economía alemana y por un entorno industrial todavía frágil, si bien compensado parcialmente por la mejora del consumo privado y la estabilización progresiva de la inflación. Dentro de la zona euro, economías como España mostraron un comportamiento relativamente más favorable, con tasas de crecimiento superiores a la media europea.

La inflación siguió una senda de moderación gradual, acercándose a los objetivos de los bancos centrales, mientras que la política monetaria inició un proceso de relajación progresiva, especialmente en Europa. No obstante, el entorno económico continúa expuesto a factores de incertidumbre asociados a la evolución del comercio internacional, la volatilidad financiera y las tensiones geopolíticas.

El entorno de consumo se caracterizó durante el ejercicio por un elevado grado de cautela, derivado del impacto acumulado de la inflación sobre el poder adquisitivo de los hogares. Aunque las presiones inflacionistas se han moderado respecto a los máximos de años anteriores, los precios de los alimentos y de determinados servicios se mantienen en niveles elevados, condicionando las decisiones de compra.

En este contexto, se consolida el protagonismo del *hard discount* y de la marca de distribución, impulsados por una mayor sensibilidad al precio y por la racionalización de la cesta de la compra. Esta dinámica refuerza la competencia en los lineales y exige una gestión especialmente cuidadosa del posicionamiento de precios y del valor percibido por el consumidor.

Al mismo tiempo, los estudios de mercado confirman que, pese a la prudencia en el gasto cotidiano, se mantiene una clara predisposición al consumo vinculado a la socialización, el ocio y las soluciones de conveniencia. El canal de restauración y el consumo fuera del hogar muestran un comportamiento resiliente, apoyado en la búsqueda de experiencias y en propuestas que combinan practicidad, placer y calidad. De forma transversal, los avances tecnológicos y los cambios sociales siguen acelerando la transformación de los hábitos de compra y la necesidad de adaptación permanente por parte de las compañías del sector.

Desde una perspectiva estructural, las principales tendencias de consumo giran en torno a la personalización de la experiencia del consumidor, la salud y el bienestar, la sostenibilidad, el placer y el precio. Los consumidores cuentan hoy con un mayor acceso a la información y a herramientas de comparación, lo que se traduce en comportamientos de compra más reflexivos y selectivos. La personalización continúa siendo un elemento diferencial, si bien su relevancia está cada vez más condicionada por la percepción de valor y el precio final del producto.

En la configuración de la cesta de la compra se superponen distintos objetivos: la demanda de productos saludables y sostenibles convive con la necesidad de conveniencia y disfrute, priorizándose unos atributos u otros en función de la ocasión de consumo. La sostenibilidad, plenamente integrada en el discurso del mercado, se aborda de forma cada vez más pragmática, con una limitada disposición a asumir sobrecostes significativos.

Asimismo, los cambios demográficos y sociales, como el envejecimiento de la población, la reducción del tamaño de los hogares, el aumento de la movilidad y la diversidad cultural, continúan influyendo en los hábitos alimentarios y en las formas de consumo. En paralelo, la consolidación de nuevos canales y formatos de distribución, el crecimiento del comercio electrónico y el papel creciente de los canales digitales y sociales están transformando el punto de venta, tanto físico como digital, que se consolida como un elemento estratégico clave.

La digitalización y la inteligencia artificial se configuran como palancas transversales para la optimización de procesos, la mejora de la eficiencia operativa y la adaptación de la oferta a unos hábitos de consumo en constante evolución.

**Nota:** La información sobre el contexto macroeconómico, el entorno de consumo, la evolución de los mercados y los resultados del Grupo se desarrolla en mayor detalle en el apartado de Evolución y Resultado de los Negocios del Informe de Gestión consolidado.

### MAGNITUDES FINANCIERAS

En el ejercicio 2025 el importe neto de la cifra de negocio se situó en €3.013,5 millones, un 4% menos que en el ejercicio 2024. El EBITDA-A aumentó un 1,8% respecto al año anterior, alcanzando €420,6 millones. El beneficio neto ascendió a €214,8 millones, un 3,4% más que en 2024, y la deuda neta se situó en €529,3 millones, €63,8 millones menos que a cierre del ejercicio 2024.

#### Detalle por áreas de negocio

| (MILES €)     | ARROZ     | PASTA   |
|---------------|-----------|---------|
| <b>VENTAS</b> | 2.326.028 | 690.256 |

## SBM - 2. INTERESES Y OPINIONES DE LAS PARTES INTERESADAS

\*(45)

Los **principales grupos de interés** del Grupo son:

- Accionistas
- Clientes, consumidores y distribuidores
- Empleados
- Proveedores
- Sociedad (Administración, ONG's y otras instituciones)
- Medios de Comunicación

El diálogo continuo con todos sus grupos de interés permite al Grupo (i) conocer y anticipar sus expectativas y necesidades, (ii) evolucionar en áreas como la seguridad alimentaria, la innovación en productos, las prácticas de abastecimiento responsable, el refuerzo de las relaciones con sus comunidades, la anticipación a cambios regulatorios y de mercado, el conocimiento sobre la percepción que sus *stakeholders* tienen de él, etc., (iii) identificar oportunidades y desarrollar estrategias alineadas con las tendencias de sector, (iv) satisfacer las demandas del mercado y (v) atender sus expectativas sociales y ambientales.

La periodicidad y forma de comunicación con cada uno de ellos varía en función de la compañía del Grupo Ebro que los lleva a cabo y el grupo de interés, motivo de la consulta o encuentro, estableciéndose un mínimo de una vez al año. Una parte importante de este diálogo es realizado directamente por la Sociedad como matriz del Grupo.

Esta labor de comunicación activa se desarrolla a través de distintos canales, combinando interacciones formales e informales según el tipo de grupo de interés.

| GRUPO DE INTERÉS | CANALES DE DIÁLOGO  |
|------------------|---|
| Accionistas      | Página web corporativa<br>Buzón electrónico de atención al accionista<br>Oficina de atención al accionista<br>Hechos relevantes CNMV<br>Departamento de Relaciones con Inversores<br>Encuentros con analistas e inversores<br><i>Roadshows</i><br>Junta General de Accionistas<br>Informes trimestrales<br>Informe Anual<br>Redes sociales<br>Notas de prensa<br>Canal de Denuncias Corporativo                               |
| Empleados        | Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio<br>Intranet corporativa<br>Buzón de sugerencias<br>Redes sociales<br>Buzón de Comunicación<br><i>Newsletter</i> digital<br><i>Blogs</i> (corporativo y de marcas)<br><i>Mailing</i><br>Jornadas departamentales<br>Comité de Empresa<br>Interlocutores de RRHH<br>Departamento de Comunicación Corporativa<br>Informe Anual<br>Canal de Denuncias Corporativo |

| GRUPO DE INTERÉS                        | CANALES DE DIÁLOGO   |
|---|--|
| Clientes, consumidores y distribuidores | <p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Servicios de atención al cliente</p> <p>Buzones electrónicos en cada una de las sociedades del Grupo</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Publicidad y Marketing</p> <p>Encuestas de satisfacción</p> <p>Reuniones <i>one to one</i> y visitas periódicas</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blogs</i> (corporativo y de marcas)</p> <p>Ferías, foros y conferencias</p> <p>Informe Anual</p> <p><i>Canal de Denuncias Corporativo</i></p> |
| Proveedores                             | <p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Reuniones con los Departamentos de Compras de las sociedades del Grupo</p> <p>Código de Conducta de Proveedores (COCP)</p> <p>Visitas periódicas a los proveedores</p> <p>Encuestas</p> <p>Evaluaciones a través de Sedex</p> <p>Informe Anual</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Canal de Denuncias Corporativo</i></p>  |
| Sociedad                                | <p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Página web de la Fundación Ebro Foods</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blog</i> corporativo</p> <p>Informe Anual</p> <p>Departamento de Comunicación y RSC</p> <p>Notas de prensa</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Reuniones con ONG's e instituciones de acción social</p> <p>Reuniones con administraciones locales</p> <p>Reuniones con asociaciones de vecinos</p> <p><i>Canal de Denuncias Corporativo</i></p>                  |
| Medios de Comunicación                  | <p>Página web corporativa y de las diferentes filiales del negocio</p> <p>Departamento de Comunicación Corporativa</p> <p>Buzón de Comunicación de la matriz (<a href="mailto:comunicacion@ebrofoods.es">comunicacion@ebrofoods.es</a>)</p> <p>Notas de prensa</p> <p>Comunicaciones a CNMV</p> <p>Redes sociales</p> <p><i>Blog</i> corporativo</p> <p>Encuentros periódicos con distintos medios</p> <p>Entrevistas</p> <p>Encuestas y cuestionarios</p> <p>Informe Anual</p>  |

Las opiniones y preocupaciones trasladadas por los distintos grupos de interés se discuten y gestionan en los departamentos correspondientes, como Marketing, Comercial, Compras, Relaciones con Inversores y Comunicación. En función de su relevancia, estos temas se elevan a los Comités de Dirección de cada una de las sociedades del Grupo, donde se analizan y valoran sus implicaciones.

A partir de este análisis, las Direcciones Generales de las sociedades del Grupo trasladan los aspectos más relevantes al *Chief Operating Officer* (COO), quien a su vez los eleva, cuando procede, a la Comisión Ejecutiva y al Consejo de Administración de la Sociedad. Adicionalmente, la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad recibe actualizaciones periódicas sobre estos temas, al menos en las revisiones del análisis de doble materialidad, lo que garantiza que los órganos de gobierno cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones estratégicas.

Los resultados de estas interacciones se tienen en cuenta de manera diferenciada según el grupo de interés. Por ejemplo, las preocupaciones de clientes y consumidores pueden derivar en ajustes en el desarrollo de nuevos productos o mejoras en la comunicación; los comentarios de proveedores pueden dar lugar a revisiones en las políticas de compras o nuevas formas de colaboración; y las expectativas de inversores y analistas pueden influir en la definición de objetivos de rentabilidad, sostenibilidad y transparencia.

Como resultado de estas interacciones, durante el ejercicio 2025 no se han producido modificaciones en la estrategia ni en el modelo de negocio del Grupo Ebro. Las opiniones de los grupos de interés han servido para reforzar y priorizar líneas de actuación ya integradas en la estrategia corporativa y en el Plan de Sostenibilidad RUMBO A 2030.

### SBM - 3. INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA Y SU INTERACCIÓN CON LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO

\*(48a,48b,48c,48d,48f,48g,48h)

#### ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD

Dando continuidad a los anteriores análisis de doble materialidad (DMA) y en el marco del cumplimiento de las directrices marcadas por la CSRD, durante el ejercicio 2024 el Grupo Ebro, en colaboración con una organización de consultoría externa, realizó un nuevo DMA siguiendo las recomendaciones del EFRAG, apoyándose en los estándares fundamentales de la sostenibilidad y en los requerimientos regulatorios y de divulgación. En este contexto, el Grupo Ebro identificó 47 IROs materiales entre un total de 259 IROS evaluados.

Este listado de IROs materiales se recoge en las siguientes tablas:

#### E1 Cambio Climático

|   |    |   |
|---|----|---|
| Contribución a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático mediante la promoción de proyectos de agricultura sostenible en las principales zonas de aprovisionamiento, las cuales también actúan como sumideros de carbono.  | I+ | R |
| Generación de gases de efecto invernadero derivados de las operaciones del Grupo a lo largo de la cadena de valor (dióxido de carbono CO <sub>2</sub> , metano CH <sub>4</sub> y óxido nitroso N <sub>2</sub> O), por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas, así como en las emisiones de transporte y producción de los productos por consumo de combustibles fósiles por parte de fuentes fijas y fuentes móviles. | I- | R |
| Emisión de gases de efecto invernadero asociados a las compras realizadas en la cadena de suministro del Grupo (emisiones asociadas al aprovisionamiento de arroz y de materias primas empleadas en la elaboración de pasta), así como las emisiones producidas por los cambios de uso de suelo, en caso de producirse, en las actividades agrícolas.   | I- | R |
| Mejora de la reputación del Grupo a causa de la anticipación y reducción de los riesgos asociados al cambio climático gracias a la identificación, gestión, reporte y seguimiento de los principales riesgos físicos y de transición de cambio climático.   | O  | P |
| Minimización de la vulnerabilidad futura de las zonas de aprovisionamiento ante los desafíos relacionados con el clima y reducción de costos operativos, como resultado de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Esto incluye la mejora de la resiliencia de los cultivos, el fortalecimiento de los ecosistemas agrarios y la identificación de factores climáticos mediante el reporte del TCFD.   | O  | P |
| Incremento de los costos de adquisición de materias primas debido al impacto del cambio climático en los recursos naturales que las proveen. Los eventos climáticos extremos pueden afectar la calidad, cantidad y distribución geográfica de las materias primas agrícolas, aumentando los costos asociados a su adquisición y gestión.  | R  | R |
| Aumento de costes asociados al cambio de los derechos de emisión y por nuevas normativas como con el Mecanismo de Ajuste de Carbono en las Fronteras de la UE. Esto puede generar impactos significativos en las estrategias financieras del Grupo, requiriendo adaptaciones e inversiones adicionales para cumplir con las nuevas normativas ambientales.  | R  | R |

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R Riesgo P Potencial R Real

## E1 Cambio Climático

### ENERGÍA

|   |    |   |
|---|----|---|
| Reducción del uso de recursos energéticos no renovables y de las emisiones de gases de efecto invernadero como consecuencia de su sustitución por combustibles renovables (biomasa: cascarilla de arroz, chips de madera, carbón vegetal, etc.), la autogeneración de energía fotovoltaica y por cogeneración, así como la compra de energía eléctrica con GdO. | I+ | R |
| Reducción del consumo energético como consecuencia de la implantación de prácticas que supongan un ahorro energético (cambio de luminarias convencionales por LED, proyecto de ahorro energético y mejora de eficiencia, etc).  | I+ | R |

## E2 Contaminación

|  |    |   |
|--|----|---|
| Reducción de los impactos por contaminación por sustancias preocupantes o sustancias extremadamente preocupantes en las zonas de aprovisionamiento debido a los controles de calidad y detección de fungicidas y pesticidas, la selección de proveedores con políticas de sostenibilidad, y la facilitación de productos de biocontrol de manera gratuita para asegurar un uso racional de los pesticidas. | I+ | R |
| Contaminación de las aguas residuales como consecuencia de las propias operaciones de producción de pasta y arroz.   | I- | P |
| Incremento de la acidez del suelo y deterioro de la microfauna como consecuencia de la utilización de fertilizantes (inorgánicos u orgánicos) y pesticidas en los cultivos de las zonas de aprovisionamiento del Grupo.  | I- | P |

## E3 Gestión de Recursos Hídricos

|   |    |   |
|---|----|---|
| Incremento del estrés hídrico como consecuencia de extracción de agua de zonas de estrés hídrico tanto para en zonas de cultivo y de las plantas de producción.   | I- | R |
| Oportunidades para acceder a financiación público/privada mediante implementación de proyectos, estrategias o acciones que mejoren la gestión y la calidad de las aguas. (Ej: Fondos Europeos).             | O  | P |
| Dependencia de los recursos hídricos especialmente en las zonas de aprovisionamiento y en los territorios donde hay riesgos de sequía, produciendo costes operacionales y bajos rendimientos de producción. | R  | R |

## E4 Biodiversidad

|  |    |   |
|--|----|---|
| Creación de hábitats agrícolas de alto valor ecológicos (humedales, hábitats de especies protegidas, etc.)   | I+ | R |
| Degradación de la tierra y pérdida de sus propiedades como consecuencia de prácticas intensivas de agricultura en las zonas de aprovisionamiento de los proveedores.                                     | I- | P |
| Costes operacionales como consecuencia de mermas de producción agraria como debido a la pérdida de las propiedades del suelo o a las altas temperaturas que disminuyen la productividad de los cultivos. | R  | R |

## E5 Economía Circular

|  |    |   |
|--|----|---|
| Reducción y valorización de residuos gracias a acciones desarrolladas para incrementar la valorización (ej: utilización de subproductos como cascarillas de arroz, chips de madera y carbón vegetal) y reciclaje.  | I+ | P |
| Incremento de la seguridad alimentaria de consumidores y reducción del desperdicio alimentario gracias a las iniciativas del Grupo para luchar contra el desperdicio alimentario (p.ej.: participación de Ebro Foods en la Comunidad de Marcas Waste Warrior, colaboración con AECOC, campañas y acciones para sensibilizar a la sociedad y empleados en torno a la problemática, etc.). | I+ | R |
| Mayor resiliencia en los procesos productivos del Grupo debido a una buena diversificación de la cadena de suministro del Grupo que permite mitigar los riesgos y disponibilidad de materias primas a lo largo del tiempo.   | O  | P |

## S1 Empleados Propios

### CONDICIONES LABORALES

|  |    |   |
|--|----|---|
| Mayor satisfacción de los trabajadores a través de la supervisión de los derechos de los trabajadores del Grupo mediante la implementación de prácticas laborales justas (por ejemplo, horarios de trabajo adecuados, salarios ajustados, control de riesgos laborales). Esto no solo fortalece la capacidad de su personal, sino que también contribuye a la estabilidad social y económica en las comunidades donde opera, al promover un ambiente de trabajo justo y equitativo que mejora el bienestar de los trabajadores y sus familias. | I+ | R |
| Mayor acceso a la negociación colectiva de los trabajadores por parte del Grupo debido a la existencia de Comités de Empresa que logran mejorar las condiciones de trabajo e incrementan el porcentaje de trabajadores acogidos a convenios colectivos, reforzando así las relaciones laborales. Esto contribuye al bienestar de los trabajadores y a la estabilidad social y económica en las comunidades donde opera.  | I+ | R |

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R Riesgo P Potencial R Real

## S1 Empleados Propios

| CONDICIONES LABORALES  |    |   |
|--|----|---|
| Falta de equidad salarial, reconocimiento por desempeño o antigüedad o condiciones de desigualdad derivadas de una distribución heterogénea de la remuneración de la plantilla no atendiendo a criterios objetivos (brecha salarial).  | I- | P |
| Mejora de la reputación del Grupo debido a un buen sistema de gestión de la seguridad y salud (p.ej.: certificación en la ISO 45001). De esta manera el Grupo demuestra su compromiso con la protección de la salud y el bienestar de sus trabajadores. Esto no solo reduce la posibilidad de accidentes y enfermedades laborales, sino que también fortalece la confianza tanto de los empleados como de otras partes interesadas, como clientes, inversores y comunidades locales. | O  | P |
| FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL   |    |   |
| Dificultad para atraer talento especializado en áreas como mantenimiento y electromecánica lo cual supone un riesgo operativo crítico para Ebro y sus filiales, dado que estos puestos son fundamentales para garantizar el funcionamiento continuo de la maquinaria y equipos esenciales.   | R  | R |
| DIVERSIDAD E INCLUSIÓN   |    |   |
| Confianza de los trabajadores gracias a la creación de una cultura de respeto y seguridad entre los trabajadores del Grupo mediante el establecimiento de la Directiva Comunitaria de <i>Whistleblowing</i> y del Sistema de Información Interno (SII), reforzando la confianza de la sociedad en el entorno laboral y contribuyendo a la construcción de comunidades más seguras y equitativas.   | I+ | R |
| Aumento del valor de marca responsable debido a la implementación de políticas que promuevan la igualdad salarial y la igualdad de oportunidades basadas en el género, la etnia, la orientación sexual, la discapacidad, etc. en la empresa. De este modo, se promoverá el posicionamiento del Grupo en el mercado como una empresa socialmente responsable y comprometida con la inclusión de la discapacidad y la diversidad.  | O  | P |
| PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS  |    |   |
| Robo, filtración o accesos no autorizados a información privada o confidencial de la compañía o terceras partes, propiedad intelectual o información financiera del Grupo; y ataques cibernéticos que, además, causen interrupciones en las operaciones comerciales del Grupo debido a los procesos de producción e investigación y desarrollo altamente automatizados y digitalizados   | R  | P |

## S2 Trabajadores de la Cadena de Valor

|  |    |   |
|--|----|---|
| Protección de los derechos de la infancia para los trabajadores de toda la cadena de valor del Grupo, prohibiendo absolutamente la explotación infantil y el trabajo forzoso según lo establecido en el Código de Conducta de Proveedores. Esto refuerza la cohesión social y el desarrollo sostenible de la comunidad.  | I+ | P |
| Impacto en la conciliación, el bienestar personal y las relaciones familiares y sociales debido a una falta de supervisión por parte del Grupo en el cumplimiento de las condiciones laborales establecidas en el Código de Conducta de Proveedores, especialmente con aquellos proveedores de trigo y arroz dentro de la cadena de suministro. Esta supervisión deficiente podría derivar en vulneraciones a los derechos laborales, afectando no solo a los trabajadores, sino también a sus entornos personales y sociales. | I- | P |
| Mejora de la reputación del Grupo al establecer relaciones comerciales con criterios de selección en donde se asegure un empleo seguro y estable, salarios y un horario de trabajo adecuados. Esto, a su vez, puede mejorar el rendimiento de los equipos de trabajo de la cadena de valor, contribuyendo a una fuerza laboral más productiva y satisfecha que impacte positivamente en nuestro desempeño operativo.   | O  | P |

## S3 Comunidades Afectadas

|   |    |   |
|---|----|---|
| Creación de oportunidades laborales, económicas y sociales en las comunidades donde el Grupo tiene operaciones propias o comerciales, gracias a la creación de empleo en la sociedad. | I+ | R |
|---|----|---|

## S4 Clientes y Consumidores

| SATISFACCIÓN DEL CLIENTE   |    |   |
|--|----|---|
| Seguridad de abastecimiento de productos por parte de clientes gracias a la diversificación del Grupo en cuanto a la obtención de materias primas en zonas de abastecimiento que pueden hacer frente a la escasez de materia prima o a otros problemas de abastecimiento que puedan sufrir los proveedores.  | I+ | R |
| Expansión del negocio hacia nuevos clientes y mercados, impulsando el crecimiento de la facturación, con un enfoque en líneas de negocio de alto potencial, como los arroces para microondas en Estados Unidos y España. Además, se están implementando mejoras en la productividad del empaquetado y explorando fuentes alternativas de suministro para optimizar la operación y aprovechar nuevas oportunidades. | O  | P |

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R Riesgo P Potencial R Real

## S4 Clientes y Consumidores

| SATISFACCIÓN DEL CLIENTE  |    |   |
|---|----|---|
| Aumento de costes derivados de la investigación de las nuevas necesidades de los consumidores y/o clientes, así como la implementación de acciones para satisfacer sus requerimientos relacionados con la mejora de la calidad del producto proporcionado por el Grupo.   | R  | R |
| CALIDAD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA   |    |   |
| Mayor seguridad de los consumidores debido a los rigurosos estándares en materia de seguridad y salud de los productos, así como al fomento de programas de seguridad alimentaria.  | I+ | R |
| Mayor capitalización de los procesos de internalización, asegurando que las consideraciones de seguridad esenciales se integren en el desarrollo de nuevos productos en las plantas industriales y centros de I+D. Esto eleva los estándares de seguridad, fortalece el compromiso del Grupo con la calidad y garantiza el cumplimiento normativo a nivel global, promoviendo una operación segura y eficiente. | O  | P |
| Mayores exigencias debido a los cambios en la regulación europea sobre estándares de calidad y seguridad que signifiquen mayores reportes de sostenibilidad. El incumplimiento o la falta de adecuación a estas regulaciones pueden resultar en sanciones regulatorias, pérdida de credibilidad y confianzas por parte de los consumidores y otros <i>stakeholders</i> .  | R  | R |
| DESARROLLO DE PRODUCTOS Y DE LA MARCA   |    |   |
| Reducción de clientes como consecuencia del incremento en los precios de los productos finales, atribuible a las fluctuaciones en la disponibilidad y costos de los insumos agrícolas, afectados por factores climáticos, geopolíticos y económicos.  | R  | R |

### GOV-1 Gestión de la Relación con Proveedores

|   |    |   |
|---|----|---|
| Capacidad para apoyar el respeto a los derechos humanos y el desarrollo social y ambiental a través del fomento de la evaluación y selección de proveedores basándose en criterios sociales, éticos y medioambientales.   | I+ | R |
| Influencia positiva en estándares y prácticas del sector alimentario al unirse a iniciativas sectoriales o plataformas colaborativas en temas de sostenibilidad y ética (ej: Forética y SAI Platform).  | I+ | R |
| Mayores exigencias a los proveedores, quienes deberán reforzar los aspectos relacionados con la sostenibilidad. Esto se debe a la integración de nuevas cláusulas en los contratos del Grupo debido a las nuevas normativas con respecto a temas ESG.   | I- | P |
| Fortalecimiento de la gestión de riesgos en la cadena de suministro del Grupo mediante la plataforma <a href="#">Countryrisk.io</a> , priorizando la debida diligencia con proveedores críticos para mitigar riesgos identificados.   | O  | P |
| Incremento en los costes operativos como resultado de fluctuaciones inesperadas en los precios de los insumos, problemas de calidad en los suministros que requieren correcciones adicionales, o variaciones en el tipo de cambio debido a la dependencia de proveedores distribuidos en diferentes países. | R  | R |
| Pérdida de proveedores actuales que no cumplan con las nuevas exigencias en materia de sostenibilidad.  | R  | R |

### Sector-Specific Innovación

|  |   |   |
|--|---|---|
| Aumento de costes superiores a los presupuestados inicialmente en la implementación de proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) del Grupo. La falta de recursos financieros puede llevar a un desarrollo lento o insuficiente del proyecto. | R | R |
|--|---|---|

I+ Impacto Positivo I- Impacto Negativo O Oportunidad R Riesgo P Potencial R Real

Los IROS materiales que se han identificado están totalmente alineados con los objetivos definidos en la estrategia de sostenibilidad y el modelo de negocio del Grupo, con un enfoque en la reducción de emisiones, la gestión responsable de los recursos y el bienestar social y laboral de las personas y priorizando acciones que reduzcan riesgos y gestionen impactos negativos, tanto potenciales como reales, en las personas y el medioambiente, como la contaminación del suelo, la emisión de gases de efecto invernadero y los riesgos laborales en la cadena de suministro. Y al mismo tiempo, fortaleciendo los impactos positivos identificados, como la mejora en la eficiencia energética, la reducción de residuos y la promoción de prácticas de producción sostenibles.

Los impactos materiales están estrechamente relacionados con las principales actividades y relaciones comerciales del Grupo. En la cadena de suministro, se han establecido criterios de sostenibilidad para proveedores, mientras que

en los procesos de producción se trabaja en la optimización de recursos y en la reducción del impacto ambiental. En la fase de distribución, el objetivo principal pasa por asegurar el abastecimiento y garantizar que los productos cumplan con los estándares de calidad y seguridad y respondan a las expectativas de clientes y consumidores.

Los horizontes temporales definidos (corto plazo –hasta un año–, medio plazo –1-3 años– y largo plazo –más de tres años–) coinciden con los periodos estratégicos del Grupo, lo que permite mejorar la planificación, asignar recursos de manera más eficiente y evaluar el progreso con mayor precisión.

### **EFFECTOS FINANCIEROS ACTUALES DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES MATERIALES**

Durante el ejercicio 2025, ninguno de los riesgos u oportunidades materiales identificados ha tenido un impacto financiero de importancia relativa para el Grupo.

Respecto a los efectos financieros previstos, se aplica el régimen de incorporación progresiva (*phasein*) previsto en el Apéndice C del ESRS 1.

### **RESILIENCIA DE LA ESTRATEGIA Y EL MODELO DE NEGOCIO ANTE IMPACTOS Y RIESGOS MATERIALES**

El Grupo Ebro está trabajando en fortalecer su estrategia de sostenibilidad para gestionar los impactos y riesgos materiales identificados, integrando medidas que permitan aumentar su capacidad de adaptación y respuesta frente a desafíos ambientales, sociales y regulatorios.

Para ello, el Grupo ha adoptado un enfoque estructurado en tres ejes principales:

#### **1. Gestión de riesgos ambientales y eficiencia operativa**

- Implementación de iniciativas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, con atención en la optimización del consumo energético en sus procesos productivos.
- Refuerzo de estrategias de economía circular, priorizando la gestión eficiente del agua, la reducción de residuos y la reutilización de materiales en la cadena de valor.
- Adaptación a regulaciones ambientales y climáticas, anticipando normativas futuras y asegurando el cumplimiento de estándares internacionales.

#### **2. Resiliencia en la cadena de suministro y relaciones comerciales**

- Evaluación y mitigación de riesgos en la cadena de suministro, garantizando la trazabilidad de materias primas y estableciendo criterios de sostenibilidad para proveedores estratégicos.
- Diversificación de fuentes de abastecimiento para minimizar la exposición a riesgos climáticos o geopolíticos que puedan afectar la disponibilidad de insumos críticos.
- Promoción de relaciones comerciales responsables, fomentando prácticas alineadas con los compromisos ESG del Grupo.
- Integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa

#### **3. Desarrollo de un marco de gobernanza sostenible que incorpora criterios ESG en la toma de decisiones estratégicas**

- Inversiones en proyectos alineados con la transición energética y la innovación en producción sostenible.
- Refuerzo de la cultura organizativa en materia de sostenibilidad, impulsando la sensibilización y formación de empleados sobre prácticas responsables.

Estos elementos permiten al Grupo Ebro mejorar su capacidad de anticipación y respuesta ante los impactos materiales identificados, asegurando que su modelo de negocio siga siendo competitivo y sostenible a corto, medio y largo plazo.

Cabe señalar que durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios en los IROS materiales identificados respecto al ejercicio anterior.

## IRO -1. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCESOS PARA DETERMINAR Y EVALUAR LAS INCIDENCIAS, RIESGOS Y OPORTUNIDADES DE IMPORTANCIA RELATIVA

\*(53)

La Doble Materialidad (DMA) constituye una herramienta clave para comprender la situación actual del Grupo en materia de sostenibilidad y para definir planes de acción que impulsen mejoras reales. El proceso aplicado abarca desde la identificación de temas materiales hasta la evaluación de los IROs, considerando todos los activos relevantes del Grupo.

Cada etapa se ha diseñado conforme a los requisitos establecidos por la CSRD, garantizando un enfoque riguroso y alineado con la normativa.

El proceso de evaluación ha incluido las etapas que se detallan en los siguientes apartados:

- **Identificación de temas materiales:** se identificaron y priorizaron los temas relevantes a partir de un diagnóstico integral que incluyó un análisis de documentación interna y externa, las expectativas de los *stakeholders*, las tendencias del sector y los impactos ESG asociados a la actividad.
- **Análisis de la cadena de valor:** se mapea la cadena de valor del Grupo Ebro, delineando el alcance de cada fase y las partes interesadas para garantizar una comprensión profunda de los impactos operativos y las interconexiones.
- **Identificación de IROs:** los IROs se definen para cada Sub-Tema y Sub-Sub-Tema, asegurando que todas las áreas potenciales de impacto sean consideradas y abordadas adecuadamente, junto con sus dependencias.
- **Metodología de evaluación:** se establecen estándares comunes para llevar a cabo la evaluación de los IROs. Esto incluye el establecimiento de criterios de evaluación para la cuantificación y la evaluación final, siguiendo las recomendaciones de EFRAG.
- **Evaluación de los IROs:** los IROs se evalúan según la afcción de los grupos de interés y a lo largo de toda la cadena de valor. Esta evaluación exhaustiva tiene como objetivo validar los hallazgos y garantizar la exactitud y pertinencia de los resultados de la evaluación.

Figura 1. Proceso de evaluación integral



## 1. IDENTIFICACIÓN DE TEMAS MATERIALES

Los temas relevantes se identificaron y priorizaron mediante un diagnóstico integral que incluyó análisis de documentación interna y externa, expectativas de los grupos de interés, tendencias sectoriales e impactos ESG asociados a la actividad.

Todas estas consideraciones se hicieron en base a un marco regulatorio que engloba las siguientes normativas:

- *Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD)*
- Guía de implementación de la Doble Materialidad (EFRAG)
- Guía de implementación de la Cadena de Valor (EFRAG)

### Documentación interna

Se ha analizado la documentación del Grupo Ebro para obtener una visión general de la entidad y de su actividad empresarial y, en paralelo, identificar los IROs que se desprendan de estos documentos.

El análisis ha incluido la revisión de documentos, tanto públicos como internos, seleccionados en base a las directrices de las ESRS, proporcionando información respecto a:

- Documentos de Reporte y Cumplimiento Normativo (ej. Estado de Información No Financiera 2023).
- Estructura organizativa (ej. Organigrama del Grupo y filiales).
- Gestión y Cultura Organizacional (ej. Encuesta de Clima Laboral 2023).
- Políticas y Estrategias Corporativas.
- Políticas, manuales y procedimientos establecidos que aplican a todo el Grupo (ej. Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social Corporativa, Política contra la corrupción y el soborno, Política de Gestión de Riesgos...).
- Códigos de Conducta (ej. Código de Conducta Grupo Ebro Foods, Código de Conducta de Proveedores).
- Estrategia del plan de sostenibilidad a largo plazo "RUMBO A 2030"



## Documentación externa

Para obtener una visión completa del contexto externo del Grupo Ebro se han analizado las expectativas de los estándares y mejores prácticas, las de los *stakeholders* (competidores, clientes y consumidores) y las de los índices de reporte.

### ● **Análisis de estándares y mejores prácticas ESG.**

La documentación de estándares y mejores prácticas de ESG abarca informes, estudios y análisis específicos del sector.

- Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)
- Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC)
- Forética
- SAI Platform
- *Sustainable Rice Platform* (SAI)
- SASB

### ● **Análisis de competidores**

Se realizó un análisis comparativo de los competidores a partir de la revisión de su documentación pública, con el objetivo de identificar qué asuntos en materia de sostenibilidad son los que priorizan. Los competidores analizados fueron los siguientes:

- Mars
- KRBL Limited
- Barilla
- De Cecco
- Unilever

### ● **Análisis de expectativas de clientes y consumidores**

Se identificaron las expectativas en materia de sostenibilidad de los principales clientes mediante el análisis de sus Estados de Información No Financiera. Para ello, se evaluaron los requerimientos que establecen para sus proveedores y los temas materiales que consideran prioritarios en su cadena de valor. El top 9 de clientes de las diferentes filiales analizadas son los siguientes:

- Mars Belgium
- Mercadona
- Carrefour
- Marks & Spencer
- Ocado
- Walmart
- Loblaws
- Tesco
- Sainsbury's

En el ámbito de los consumidores, se tuvieron en cuenta los informes en torno a tendencias y expectativas de consumo de las grandes consultoras de consumo: Kantar, Mintel y Nielsen.

### ● **Análisis de expectativas de índices de reporte**






Se identificaron los temas relevantes considerados por los siguiente principales índices de reporte en materia de sostenibilidad:

- MSCI
- Dow Jones Sustainability Index
- FTSE4Good
- Sustainalytics
- CDP

## Identificación de temas preliminares

Tras una recopilación exhaustiva del *longlist* de asuntos materiales basada en los análisis antes indicados, se llevó a cabo un proceso de organización y consolidación de temas. Como resultado, los asuntos identificados fueron agrupados en 17 temas potencialmente materiales (figura 3), considerando sus similitudes e interdependencias. Esta estructuración permitió definir de manera clara y estratégica los aspectos clave a evaluar en términos de materialidad de impacto y materialidad financiera, facilitando su priorización conforme a los requisitos de la CSRD.

Figura 2. Comparativa de los estándares ESRS con los temas preliminares de Grupo Ebro Foods

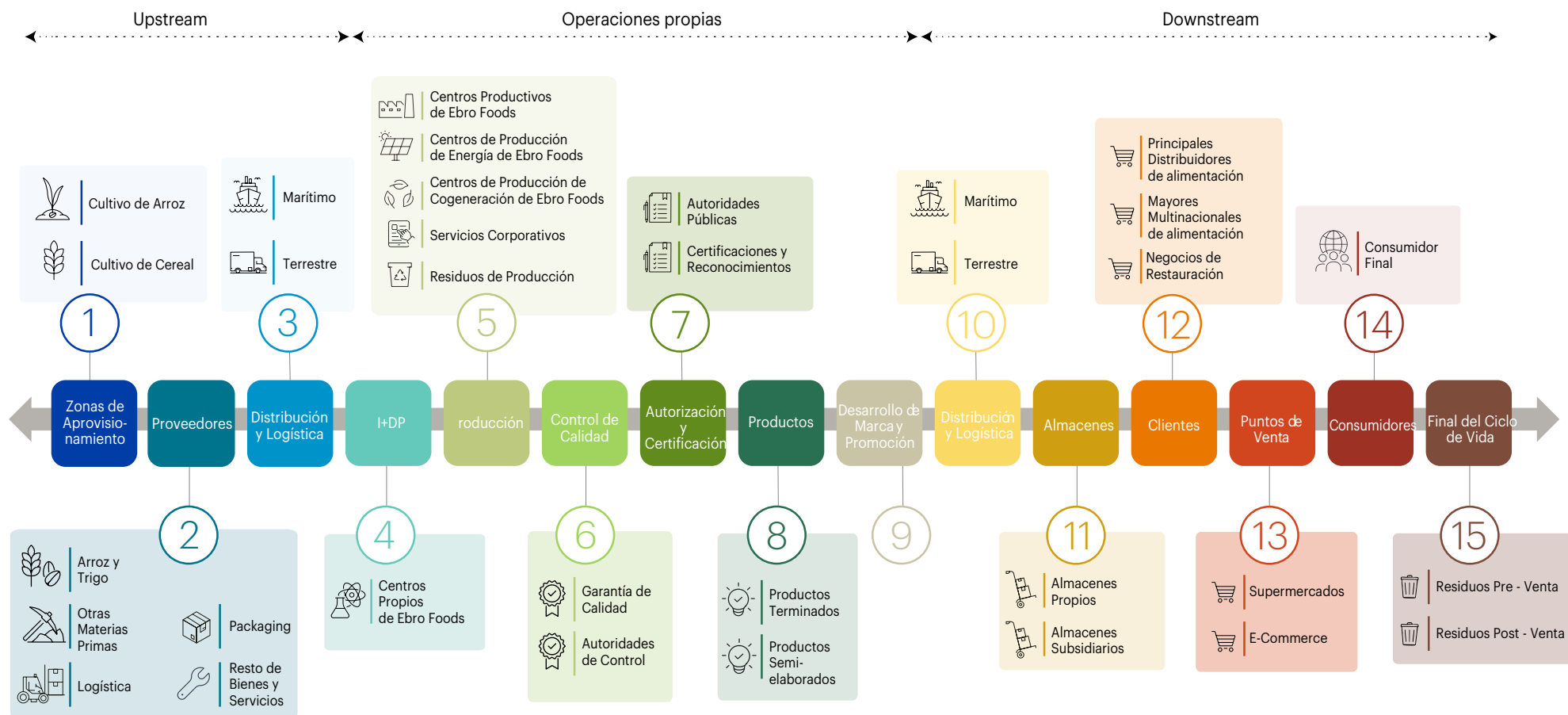
| BLOQUE DE REPORTE   | ERS ESTÁNDAR POR TOPIC                       | TEMAS EBRO FOODS                        |                                       |                                    |                               |
|---|--|---|---------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|
|   |  | TEMA 1                                  | TEMA 2                                | TEMA 3                             | TEMA 4                        |
| <br>Transversal  | ESRS 2 - Divulgaciones Generales             |   |                                       |                                    |                               |
| <br>Ambiental    | ESRS E1 - Cambio Climático                   | Cambio Climático                        | Energía                               |                                    |                               |
|   | ESRS E2 - Contaminación                      | Contaminación                           |                                       |                                    |                               |
|   | ESRS E3 - Agua y Recursos Marinos            | Gestión de los Recursos Hídricos        |                                       |                                    |                               |
|   | ESRS E4 - Biodiversidad                      | Biodiversidad y Ecosistemas             |                                       |                                    |                               |
|   | ESRS E5 - Economía Circular                  | Gestión de Recursos y Economía Circular |                                       |                                    |                               |
| <br>Social     | ESRS S1 - Mano de obra propia                | Condiciones Laborales                   | Diversidad e inclusión                | Formación y Desarrollo Profesional | Promoción de Derechos Humanos |
|   | ESRS S2 - Trabajadores en la cadena de valor | Cadena de Valor Responsable             |                                       |                                    |                               |
|   | ESRS S3 - Comunidades Afectadas              | Comunidades Afectadas                   |                                       |                                    |                               |
|   | ESRS S4 - Consumidores y Usuarios Finales    | Satisfacción del Cliente                | Desarrollo de Productos y de la Marca | Calidad y Seguridad Alimentaria    |                               |
| <br>Gobernanza | ESRS G1 - Conducta Empresarial               | Gestión de la Relación con Proveedores  |                                       |                                    |                               |
| <br>Sector     | Innovación y Digitalización                  |   |                                       |                                    |                               |

## 2. ANÁLISIS DE LA CADENA DE VALOR

### Construcción de la cadena de valor

Con el fin de identificar con precisión los IROs relacionados con las operaciones del Grupo Ebro, se ha llevado a cabo un análisis de la cadena de valor —aguas arriba, operaciones propias y aguas abajo (figura 4)—. Este análisis implica el mapeo de las principales actividades y subactividades del Grupo.

Figura 3. Análisis de cadena de valor



Este análisis no solo destaca las áreas en las que las prácticas de sostenibilidad pueden mejorarse, sino que también sirve para identificar las vulnerabilidades en las que las operaciones del Grupo podrían verse afectadas negativamente por factores externos.

### Identificación de las partes interesadas

Se realizó un análisis de documentos internos y las perspectivas de las partes interesadas clave para obtener una comprensión integral de los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) que afectan al Grupo. Además, se tomó en cuenta la retroalimentación de los *stakeholders* identificados en el ejercicio previo de Doble Materialidad.

Para llevar a cabo este ejercicio de Doble Materialidad de manera eficaz, tanto para la construcción de la cadena de valor, la identificación de los IROs y la evaluación de los mismos, las partes interesadas clave se identifican meticulosamente y se clasifican en 3 grupos principales:

- ➔ **Grupos de interés internos:** En estos se incluyen ejecutivos, empleados y departamentos internos, cuyas operaciones diarias y procesos de toma de decisiones son fundamentales para las iniciativas de sostenibilidad.
- ➔ **Grupos de interés externos:** En estos se incluyen proveedores, clientes, comunidades locales, organismos reguladores y organizaciones no gubernamentales, entre otros, cuyas aportaciones ayudan a dar forma a las prácticas y políticas de sostenibilidad externas del Grupo.
- ➔ **Grupos silenciosos:** Aquí se incluyen entidades o elementos que se ven afectados por las decisiones empresariales y que pueden influir en ellas, pero no tienen una voz directa en el proceso de toma de decisiones. Según la ESRS 1 (AR 7), la naturaleza puede considerarse un *stakeholder* silencioso. En este caso, los datos ecológicos y sobre la conservación de especies pueden apoyar la evaluación de la relevancia relativa de la empresa. Además, otros ejemplos de grupos silenciosos podrían incluir ecosistemas, especies en peligro de extinción, o incluso futuras generaciones, que sufren las consecuencias de las decisiones actuales sin poder influir directamente en ellas. Para el caso del presente análisis, se ha considerado el medioambiente como *stakeholder* silencioso.

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LOS IROS

La identificación de IROs se ha llevado a cabo a nivel de Tema, Sub-Tema y Sub-Sub-Tema para garantizar que se cubran todos los asuntos de sostenibilidad especificados por la CSRD.

De esta forma, se han identificado un total de 259 IROs. Además, los IROs se mapean dentro de la cadena de valor para identificar aquellas actividades que pueden verse más afectadas por ellos.

Adicionalmente, dando cumplimiento al párrafo 131 (b) de la ESRS 1, se identificaron IROs específicos del sector (*sector specific*), correspondiente a la temática "Innovación y Digitalización", más allá de los temas establecidos por las ESRS. En la tabla 1, se muestra el número de IROs identificados por Tema.

Tabla 1. Total de IROs identificados por cada ESRS y *sector specific*

| TEMA   | IROS IDENTIFICADOS |
|--|--------------------|
| E1 – Cambio climático                                | 21                 |
| E2 – Contaminación                                   | 14                 |
| E3 – Recursos hídricos y marinos                     | 10                 |
| E4 – Biodiversidad y ecosistemas                     | 17                 |
| E5 – Economía circular                               | 15                 |
| S1 – Mano de obra propia                             | 48                 |
| S2 – Trabajadores en la cadena de valor              | 34                 |
| S3 – Comunidades afectadas                           | 17                 |
| S4 – Consumidores y usuarios finales                 | 35                 |
| G1 – Conducta empresarial                            | 38                 |
| <i>Sector specific</i> : Innovación y Digitalización | 10                 |
| <b>TOTAL</b>   | <b>259</b>         |

## Justificación de exclusiones

Una vez identificados los IROs, se realizó un segundo análisis para evaluar su adecuación al contexto interno y externo de las actividades del Grupo. Como resultado de este proceso, se excluyeron aquellos IROs que no se adecuaban a la realidad del negocio, asegurando así que la evaluación se enfocara en IROs verdaderamente aplicables al Grupo a lo largo de toda su cadena de valor.

## Dependencias

Al identificar los riesgos y oportunidades, se ha prestado mucha atención a la comprensión de sus interconexiones. El proceso implica un examen analítico de cómo los impactos específicos dentro de las operaciones o entornos externos están vinculados a los riesgos y oportunidades potenciales.

## 4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

### Materialidad de impacto

Con relación a la evaluación de los impactos, se han evaluado tanto impactos positivos como negativos, distinguiendo entre potenciales y reales y considerando su impacto en las personas, el medio ambiente y los Derechos Humanos a corto, medio y largo plazo.

Para establecer las categorías de evaluación se han aplicado criterios distintos dependiendo de si se trataba de impactos positivos o negativos:

- ➔ En el caso de los impactos negativos reales, se consideraron aspectos como la escala, el alcance y la naturaleza irreversible del impacto. El criterio de severidad se calcula como el promedio de las evaluaciones de escala, remediación y alcance. Dentro de cada una de estas dimensiones se evalúan diversos aspectos en una escala del 1 al 4, siendo 4 el nivel máximo y 1 el nivel mínimo.
- ➔ Por otro lado, para los impactos negativos potenciales, se evaluó la probabilidad de ocurrencia junto con su horizonte temporal correspondiente.
- ➔ Respecto a los impactos positivos reales, se tuvieron en cuenta los criterios de magnitud.
- ➔ Y para los impactos positivos potenciales, se estimó su probabilidad de ocurrencia y horizonte temporal correspondiente.

Es pertinente realizar una breve aclaración respecto al apartado 3.3.1 (Evaluación de la materialidad del impacto) de la Guía de elaboración de la doble materialidad de la EFRAG: en función del tipo de impacto, no siempre es necesario, para determinar si el impacto es significativo o no, evaluar en profundidad cada uno de los criterios de gravedad en función de los hechos y circunstancias específicas del Grupo. Por ejemplo, cuando existe un consenso científico establecido sobre la gravedad de un tipo particular de impacto ambiental global y localizado, se podrá concluir que se trata de un impacto negativo sin un análisis en profundidad de la escala, el alcance y la irremediabilidad.

### Materialidad financiera

Conforme a lo estipulado en el capítulo 3.5 denominado “*Financial materiality*” (Materialidad financiera) de la ESRS 1 del Anexo del Reglamento Delegado de la Comisión Europea, en lo que respecta a la perspectiva financiera se han identificados determinados riesgos y oportunidades mediante el establecimiento de umbrales cualitativos apropiados, relacionados con los efectos financieros previstos sobre el rendimiento, la situación financiera, los flujos de efectivo y el acceso a la financiación, incluyendo el costo de capital. En este contexto, la relevancia de los riesgos y oportunidades se evalúa considerando tanto la probabilidad de ocurrencia como la magnitud potencial de los efectos financieros.

## 5. ESCALA DE EVALUACIÓN

### Materialidad de impacto

Como se adelantaba anteriormente, para la materialidad de impacto se tiene en cuenta la severidad y la probabilidad para cada impacto positivo (figura 5) y negativo (figura 6) identificado en cada Sub-Tema o Sub-Sub-Tema.

De esta forma, la severidad se calcula como el promedio de las valoraciones de la escala y alcance en el caso de los impactos positivos; y la escala, alcance y remediabilidad para el caso de impactos negativos.

En cada una de estas dimensiones, se valoran de forma cualitativa distintos aspectos del 1 al 4, siendo el 4 el nivel máximo y el 1 el nivel mínimo.

- ➔ **Escala:** Evalúa el impacto social y sobre los Derechos Humanos, y el ambiental. El valor final de la escala es el del aspecto que haya obtenido una mayor evaluación.
- ➔ **Alcance:** El alcance tiene en cuenta tanto el alcance geográfico (en función de si los impactos afectan a nivel internacional, europeo o nacional) como el alcance de afección a los grupos de interés. El valor final del alcance es el promedio de la evaluación obtenida en el alcance geográfico y en el alcance de grupos de interés afectados.
- ➔ **Remediabilidad:** Solo se evalúa en el caso de los impactos negativos y considera la dificultad de mitigar el impacto en el caso de que se materialice.

El valor final de la severidad se obtiene mediante la máxima puntuación entre la escala (Social y DDHH, Ambiental) y la remediabilidad. Posteriormente, se realiza el promedio de los valores finales de la escala y alcance.

Por otro lado, con respecto a la probabilidad (para el caso de impactos potenciales), se tienen en cuenta dos parámetros:

1. **Probabilidad de ocurrencia:** Se mide de 1 a 4, siendo 4 la máxima probabilidad, y 1 la probabilidad nula.
2. **Horizonte temporal:** Se aplica un factor corrector en función del horizonte temporal en el que se considera que el impacto podrá materializarse:
  - Corto plazo (menos de 1 año): 0 pts.
  - Medio plazo (de 1 a 3 años): -0.25 pts.
  - Largo plazo (a partir de 3 años o con un horizonte temporal difícil de definir): -0.5 pts.

Finalmente, el valor del impacto se obtiene ponderando el resultado de la severidad y el de la probabilidad al 50% cada uno de ellos.

Con respecto a los impactos sobre los Derechos Humanos, tal y como se especifica en el párrafo 45 de la ESRS 1, la gravedad prevalece sobre la probabilidad a la hora de identificar cuestiones materiales.

Para garantizar la correcta aplicación de este principio en la metodología, se ha incorporado en las rúbricas de escala social una referencia específica a los Derechos Humanos.

Asimismo, la prevalencia de la gravedad sobre los Derechos Humanos se ha integrado directamente en la escala de valoración, de modo que, cuando un impacto presenta una mayor afectación a nivel social, la evaluación de los Derechos Humanos tiene prioridad sobre otros factores como el impacto medioambiental o la posibilidad de remediación.

Adicionalmente, el análisis de cada uno de los impactos negativos se hizo de forma individualizada, considerando su afección grave a los Derechos Humanos. De tal manera, la gravedad del impacto ha prevalecido sobre la probabilidad en la determinación de la materialidad.

Figura 4. Esquema de la metodología de evaluación de los impactos positivos



| VALORACIÓN          | ESCALA   |   | ALCANCE                      |   | PROBABILIDAD   | HORIZONTE TEMPORAL   | VALORACIÓN RIESGOS |    |             |       |             |      |  |
|---------------------|--|---|------------------------------|---|--|--|--------------------|----|-------------|-------|-------------|------|--|
|                     | MEDIO AMBIENTAL  | SOCIAL  | GEOGRÁFICO                   | GRUPOS DE INTERÉS   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 4                   | Impacto extremadamente positivo en el medio ambiente, beneficiando a gran escala los objetivos globales de reducción de emisiones y control de la temperatura. | Impacto extremadamente positivo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos.           | Afecta a nivel Internacional | Todos los grupos de interés son beneficiados/afectados            | Evento recurrente, ya experimentado en el pasado   | <p>Factor de corrección (Cuándo la oportunidad tendrá mayor efecto)</p> <table border="1"> <tr> <td>Corto plazo</td> <td>+0</td> </tr> <tr> <td>Medio plazo</td> <td>-0,25</td> </tr> <tr> <td>Largo plazo</td> <td>-0,5</td> </tr> </table> | Corto plazo        | +0 | Medio plazo | -0,25 | Largo plazo | -0,5 | <p>Material Ptos. &gt; 3,4</p> <p>Relevante Ptos. = [2,5-3,4)</p> <p>No relevante Ptos. &lt; 2,5</p> |
| Corto plazo         | +0   |   |                              |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| Medio plazo         | -0,25  |   |                              |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| Largo plazo         | -0,5   |   |                              |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 3                   | Impacto positivo significativo en el medio ambiente, beneficiando a los objetivos mundiales de reducción de emisiones y control de la temperatura global       | Impacto positivo significativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos             | Afecta a nivel Europa        | Más del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados   | Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez /año                           |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 2                   | Impacto positivo moderado en el medio ambiente con efectos temporales  | Impacto positivo moderado sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos                  | Alcance nacional             | Menos del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados | Evento posible: Evento no habitual pero factible   |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 1                   | Sin impacto o con un impacto positivo leve en el medio ambiente  | Sin impacto o con un impacto positivo leve sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos | No afecta a nadie            | Ningún grupo de interés es beneficiado/afectados                  | Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado                                  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| EJEMPLO ILUSTRATIVO | 4  | 1   | 4                            | 3   | 4  | 0  |                    |    |             |       |             |      |  |
|                     | Se toma la valoración <b>más alta</b> entre ambiental (4) y social (1) = 4 + Promedio = Geográfico (4) y Gdl (3) = 3,5   |   |                              |   | 4  | 0  |                    |    |             |       |             |      |  |
|                     | <b>PROMEDIO = ESCALA (4) Y ALCANCE (3,5) = 3,75</b>  |   |                              |   | 4  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
|                     | 3,75  <b>50%</b>  |   |                              |   | 4  <b>50%</b> | =  | <b>3,88</b>        |    |             |       |             |      |  |

Figura 5. Esquema de la metodología de evaluación de los impactos negativos

| VALORACIÓN          | ESCALA  |   | REMIEDIABILIDAD                             | ALCANCE                      |   | PROBABILIDAD  | HORIZONTE TEMPORAL   | VALORACIÓN IMPACTO NEGATIVO   |
|---------------------|---|---|---|------------------------------|---|---|--|---|
|                     | MEDIO AMBIENTAL   | SOCIAL  |   | GEOGRÁFICO                   | GRUPOS DE INTERÉS   |   |  |   |
| 4                   | Impacto extremadamente negativo en el medio ambiente, afectando a gran escala los objetivos globales de reducción de emisiones y control de la temperatura      | Impacto extremadamente negativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos            | No remediable / Irreversible                | Afecta a nivel Internacional | Todos los grupos de interés son beneficiados/afectados            | Evento recurrente, ya experimentado en el pasado                        | <i>Factor de corrección (Cuándo el impacto tendrá mayor probabilidad de materialización)</i><br>Corto plazo: +0<br>Medio plazo: -0,25<br>Largo plazo: -0,5 | Material Ptos. > 3,4<br>Relevante Ptos. = [2,5-3,4]<br>No relevante Ptos. < 2,5 |
| 3                   | Impacto negativo significativo al medio ambiente con efectos duraderos y a los objetivos mundiales de reducción de emisiones y control de la temperatura global | Impacto negativo significativo sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos             | Muy difícil de remediar a largo/medio plazo | Afecta a nivel Europa        | Más del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados   | Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez/año |  |   |
| 2                   | Impacto negativo moderado en el medio ambiente con efectos temporales   | Impacto negativo moderado sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos                  | Difícil de remediar a corto plazo           | Alcance nacional             | Menos del 50% de los grupos de interés son beneficiados/afectados | Evento posible: Evento no habitual pero factible                        |  |   |
| 1                   | Sin impacto o con un impacto negativo leve en el medio ambiente   | Sin impacto o con un impacto negativo leve sobre el bienestar de las personas y el desarrollo de la sociedad o los derechos humanos | Remediable                                  | No afecta a nadie            | Ningún grupo de interés es beneficiado/afectados                  | Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado       |  |   |
| EJEMPLO ILUSTRATIVO | 4   | 1   | 2   | 4                            | 3   |   |  |   |
|                     | Se toma la valoración <b>más alta</b> entre ambiental (4) y social (1) y remediabilidad (2) = 4   |   |   | Promedio = 3,5               |   | 3   | +  | -0,25   |
|                     | Promedio = Escala (4) y Alcance (3,5) = 3,83  |   |   |                              |   |   |  | 2,75  |
|                     | 2,89  |   |   | 50%                          |   | +   |  | 2,75  |
|                     |   |   |   |                              |   | +   |  | 50%   |
|                     |   |   |   |                              |   |   |  | = 2,82  |

## Materialidad financiera

Para la materialidad financiera se tiene en cuenta la magnitud y probabilidad de cada riesgo (figura 7) y oportunidad (figura 8) identificado en cada uno de los Sub-Temas o Sub-Sub-Temas.

En cuanto a la magnitud y probabilidades, se mide de 1 a 4, siendo 1 el mínimo y el 4 el máximo.

La magnitud de los riesgos considera diferentes riesgos:

- Reputacional
- Crecimiento de negocio
- Rendimiento financiero
- Acceso a la financiación
- Regulatorio
- Operacional

La magnitud de las oportunidades considera diferentes oportunidades:

- Reputacional
- Crecimiento de negocio
- Rendimiento financiero
- Acceso a la financiación

Para garantizar que la evaluación de los riesgos y oportunidades refleje adecuadamente su impacto en el Grupo y evitar que se diluya o distorsione, se toma como referencia la puntuación más alta entre los diferentes parámetros evaluados. De este modo, la evaluación prioriza el aspecto con mayor impacto potencial dentro de cada categoría, asegurando un análisis más preciso y representativo de la materialidad financiera.

En el caso de la probabilidad, se considera:

1. **Probabilidad de ocurrencia:** Se mide de 1 a 4, siendo 4 la máxima probabilidad, y 1 la probabilidad nula.
2. **Horizonte temporal:** Se aplica un factor corrector en función del horizonte temporal en el que se considera que el impacto podrá materializarse:
  - Corto plazo (menos de 1 año): 0 pts.
  - Medio plazo (de 1 a 3 años): -0.25 pts.
  - Largo plazo (a partir de 3 años o con un horizonte temporal difícil de definir): -0.5 pts.

Finalmente, el valor del riesgo/oportunidad se obtiene ponderando el resultado de la magnitud por 50% y el de la probabilidad por el 50%, en línea con la metodología empleada en el mapa de riesgos del Grupo, asegurando un enfoque homogéneo en la identificación y priorización de impactos.

Figura 6. Esquema de la metodología de evaluación de los riesgos

| VALORACIÓN                         | MAGNITUD  |  |   |   |   |   | PROBABILIDAD   | HORIZONTE TEMPORAL   | VALORACIÓN RIESGOS |    |             |       |             |      |  |
|------------------------------------|---|--|---|---|---|---|--|--|--------------------|----|-------------|-------|-------------|------|--|
|                                    | REPUTACIONAL  | CRECIMIENTO DEL NEGOCIO  | RENDIMIENTO FINANCIERO  | ACCESO A LA FINANCIACIÓN  | REGULATORIO                               | OPERACIONAL   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 4                                  | Daño crítico en la reputación y la confianza de los grupos de interés         | Afecta de manera negativa los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos) de la empresa, impactando de forma crítica al desempeño y posicionamiento financiero | Afecta de manera negativa el cash flow y el rendimiento financiero, impactando de forma crítica al desempeño y posicionamiento financiero | Afecta de manera negativa el acceso a la financiación, impactando de forma crítica a la capacidad de financiamiento de la empresa | Infracciones críticas: posible suspensión | Disrupción del 100% de los negocios                   | Evento recurrente, ya experimentado en el pasado                         | <p>Factor de corrección (Cuándo la oportunidad tendrá mayor efecto)</p> <table border="1"> <tr> <td>Corto plazo</td> <td>+0</td> </tr> <tr> <td>Medio plazo</td> <td>-0,25</td> </tr> <tr> <td>Largo plazo</td> <td>-0,5</td> </tr> </table> | Corto plazo        | +0 | Medio plazo | -0,25 | Largo plazo | -0,5 | <p>Material Ptos. &gt; 3,4</p> <p>Relevante Ptos. = [2,5-3,4)</p> <p>No relevante Ptos. &lt; 2,5</p> |
| Corto plazo                        | +0  |  |   |   |   |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| Medio plazo                        | -0,25   |  |   |   |   |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| Largo plazo                        | -0,5  |  |   |   |   |   |  |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 3                                  | Daño significativo de la reputación y la confianza de los grupos de interés   | Afecta de manera significativa los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos), requiriendo atención estratégica   | Afecta negativamente en el cash flow y rendimiento financiero en cierta medida, y requiere evaluación                                     | Afecta negativamente el acceso a la financiación y requiere evaluación  | Infracciones graves: posible revocación   | Disrupción en el negocio de arroz                     | Evento probable, la experiencia demuestra que ocurre más de una vez /año |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 2                                  | Daño moderado de la reputación y la confianza de los grupos de interés        | Riesgo con un impacto negativo bajo en los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos), sin llegar a ser importante  | Riesgo con un impacto bajo en el cash flow y rendimiento financiero, sin llegar a ser importantes   | Riesgo con un bajo impacto en el acceso a la financiación, sin llegar a ser importante  | Infracciones moderadas                    | Disrupción en el negocio de pasta y pasta premium     | Evento posible: Evento no habitual pero factible                         |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 1                                  | Sin daño o daño leve de la reputación o la confianza de los grupos de interés | Sin impacto o con un impacto mínimo en los estados financieros (revenues, costes, activos o pasivos)   | Sin impacto o con un impacto mínimo en el cash flow y rendimiento financiero  | Sin impacto o con un impacto mínimo en el acceso a la financiación  | Sin infracciones o infracciones leves     | Sin afección o afección leve en las líneas de negocio | Poco probable que suceda o nunca se ha experimentado en el pasado        |  |                    |    |             |       |             |      |  |
| EJEMPLO ILUSTRATIVO                | 4   | 3  | 4   | 3   | 2   | 2   | 4  | + -0,25  | = 2,82             |    |             |       |             |      |  |
| Se toma la valoración más alta = 4 |   |  |   |   |   |   | 4  | + 50%  |                    |    |             |       |             |      |  |
| 4                                  |   |  |   |   |   |   | +  | 3,75   | 50%                |    |             |       |             |      |  |

## EVALUACIÓN DE LOS IROS

### Criterios de evaluación

Para facilitar el proceso de evaluación y unificar el razonamiento detrás de la puntuación de los diferentes factores de los IROs, se ha creado un conjunto de criterios de evaluación en forma de rúbricas. Estas rúbricas no solo establecen los intervalos de puntuación para cada factor a evaluar, sino que también proporcionan descripciones detalladas para cada intervalo, minimizando así la posibilidad de interpretación subjetiva.

En términos generales, los intervalos de evaluación oscilan entre 1 al 4. Estos intervalos se aplican a todos los factores, excepto al horizonte temporal, en el que se han considerado factores correctores (ver apartado 2.5. "Escala de evaluación"). Esta escala acarrea una serie de características:

- ➔ **Mayor simplicidad y claridad:** Una escala más reducida facilita la comprensión y la evaluación, evitando la confusión que puede surgir al utilizar una escala amplia, como la de 0 a 10, donde la diferencia entre puntuaciones cercanas puede ser menos significativa o subjetiva.
- ➔ **Facilita la toma de decisiones:** Con una escala de 1 a 4, la diferencia entre cada nivel es más clara, lo que permite una clasificación más nítida y ayuda a priorizar de manera más efectiva y a concentrarse en aquellos IROs más críticos.
- ➔ **Reducción de subjetividad:** Al limitar el rango de opciones, se reduce la posibilidad de interpretaciones ambiguas entre las distintas rúbricas, promoviendo una mayor coherencia en la evaluación.

Cabe destacar que la metodología empleada para la identificación y evaluación de IROs se basa en un enfoque cualitativo, el cual permite integrar múltiples perspectivas y evaluar aspectos que pueden no ser fácilmente cuantificables. Dado este enfoque, no se dispone de márgenes de error numéricos o niveles de incertidumbre, aunque se han aplicado criterios consistentes para garantizar la fiabilidad de la evaluación.

### Umbral de criticidad

El umbral de criticidad para la materialidad se ha establecido en 3,4, dado que a partir de este punto se identifican aquellos IROs con mayor probabilidad y severidad, asegurando que la evaluación priorice aquellos factores con un impacto significativo en el Grupo.

Esta selección permite diferenciar de manera efectiva entre los IROs materiales y aquellos que, aunque relevantes, no alcanzan el nivel crítico necesario para una gestión prioritaria.

Este umbral permite enfocar la atención en aquellos IROs que realmente podrían representar un impacto considerable para los grupos de interés y para el Grupo, tanto por su alta probabilidad como por su severidad, facilitando así una priorización efectiva en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos y oportunidades.

El detalle de los IROs que se determinaron materiales figura en el apartado "SBM – 3. Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa".

Muchos de los riesgos relacionados con la sostenibilidad ya se encontraban recogidos en el Mapa de Riesgos del Grupo. A partir del Análisis de Doble Materialidad (DMA) se decidió la segregación de estos riesgos en una categoría independiente, que se complementa con algunos otros riesgos detectados en el DMA (especialmente los relacionados con la cadena de valor). La priorización de todos ellos respecto al resto de riesgos se realiza con los criterios ya existentes basados en probabilidad, grado de impacto y referencia temporal, con una escala del 1 al 4 (baja a muy elevado) como la utilizada en el Análisis de Doble Materialidad.

La toma de decisiones sobre IROs sigue la estructura de gobierno corporativo descrita en el Informe Anual, con participación de Comités de Dirección, Comité de Riesgos y Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad. Este sistema garantiza la supervisión periódica, el seguimiento de los controles internos y la coherencia con la política global de gestión de riesgos.

No ha habido cambios en la identificación, evaluación y gestión de riesgos respecto al ejercicio anterior.

---

## IRO - 2. REQUISITOS DE DIVULGACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS NEIS CUBIERTOS POR EL ESTADO DE SOSTENIBILIDAD DE LA EMPRESA

---

\*(56)

La información relevante a divulgar sobre los IROs materiales ha sido determinada conforme a los resultados del DMA del Grupo. Este proceso ha permitido identificar y priorizar los aspectos más significativos en función de su impacto financiero y su influencia en el medioambiente y la sociedad. El detalle específico de los IROs materiales se encuentra desarrollado en el indicador "IRO 1".

En este mismo contexto, de acuerdo con el DMA realizado por el Grupo, los requisitos establecidos en la NEIS E1 (Cambio Climático) han sido considerados de importancia relativa. De este modo, la evaluación ha identificado que tanto los impactos derivados de la actividad del Grupo como los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático son significativos para el Grupo Ebro y sus grupos de interés.

Los requisitos de divulgación cumplidos al elaborar este Informe, a raíz del resultado de la evaluación de la importancia relativa, se encuentran en el Índice de contenidos según del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, de 31 de julio de 2023, por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las Normas de Presentación de Información. Se incluyen en este índice los números de página o los apartados en los que se encuentra la información correspondiente en este Informe. Además, en anexos se incluye el índice de contenidos de la Ley 11/2018, en el que se indican todos los requerimientos que se cumplen en la citada regulación.

Ver Anexos [5.2.](#) y [5.4.](#)



[MDR-P] POLÍTICAS DEL GRUPO EBRO FOODS

Con objeto de definir las directrices generales del Grupo, así como la integración de criterios ESG en su modelo de negocio, el Grupo se rige por las siguientes políticas y principios de actuación aprobados por su Consejo de Administración:

| POLÍTICA  | LINK   | ESTÁNDAR ASOCIADO                            | PUNTOS MÁS RELEVANTES  | ALCANCE DE APLICACIÓN | RESPONSABLE DE APROBACIÓN        | SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN   |
|---|--|--|--|-----------------------|----------------------------------|--|
| <p><b>Código de Conducta del Grupo Ebro Foods</b></p> | <p><a href="#"><u>Código de Conducta</u></a></p> | <p><b>E2<br/>S1<br/>S3<br/>S4<br/>G1</b></p> | <p>El Código de Conducta del Grupo Ebro obliga a todos y cada uno de los Profesionales, con independencia de su nivel jerárquico, del cargo que ocupen y de su ubicación geográfica. El Código es también exigible, en los términos previstos en el mismo, a los clientes, proveedores, accionistas y otros grupos de interés con los que el Grupo Ebro Foods interactúa en el ejercicio de sus actividades, en la medida en que los valores, principios y normas contenidos en el presente Código puedan serles de aplicación y el Grupo disponga de facultades para hacerlos efectivos.</p> <p>Este Código recoge los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con los Derechos Humanos</li> <li>• Lealtad profesional</li> <li>• Formación y desarrollo profesional</li> <li>• Conciliación de la vida familiar con la actividad laboral</li> <li>• Política retributiva</li> <li>• Compromiso con la seguridad y la salud</li> <li>• Derecho a la intimidad y protección de datos</li> <li>• Conflictos de intereses</li> <li>• Información reservada y confidencial</li> <li>• Relaciones con los proveedores</li> <li>• Relaciones con consumidores y clientes</li> <li>• Relaciones con los competidores</li> <li>• Relaciones con la Sociedad</li> <li>• Patrocinios y acción social</li> <li>• Relaciones con las Autoridades, Organismos Reguladores y Administraciones</li> <li>• Lucha contra la corrupción, el soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales</li> <li>• Canal de denuncias</li> </ul> | <p>Grupo Ebro</p>     | <p>Consejo de Administración</p> | <p>Implementación y supervisión:<br/>Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Supervisión periódica: Consejo de Administración de Ebro Foods</p> |

| POLÍTICA  | LINK   | ESTÁNDAR ASOCIADO              | PUNTOS MÁS RELEVANTES   | ALCANCE DE APLICACIÓN                          | RESPONSABLE DE APROBACIÓN        | SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN   |
|---|--|--------------------------------|---|--|----------------------------------|--|
| <b>Código de Conducta de Proveedores del Grupo Ebro Foods</b> | <a href="#">Código de Conducta Proveedores</a> | <b>E2<br/>E4<br/>S2<br/>S4</b> | <p>El Código de Conducta de Proveedores es de aplicación a todos los Proveedores de las sociedades que conforman el Grupo Ebro Foods, sin perjuicio de las particularidades que, en distintas jurisdicciones, resultan de aplicación conforme a la normativa o los usos locales. Asimismo, este Código se extiende a las sociedades Grupo y a sus profesionales (entendiendo por éstos administradores y consejeros, directivos y empleados) quienes deberán fomentar el cumplimiento del Código por parte de los Proveedores. Este Código es una guía de actuación a la que deben someterse los proveedores que contraten con el Grupo, con especial atención a aquellos que operen en los países considerados de riesgo por la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>En el se recogen los siguientes principios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integridad Comercial</li> <li>• Normas Laborales</li> <li>• Derechos Humanos</li> <li>• Trabajo infantil</li> <li>• Privación de libertad o trabajo forzado</li> <li>• Libertad de Asociación y Negociación Colectiva</li> <li>• Igualdad de oportunidades y discriminación</li> <li>• Salarios y horarios de trabajo</li> <li>• Salud y seguridad</li> <li>• Lugar de trabajo</li> <li>• Medioambiente</li> <li>• Cumplimiento del Código</li> </ul> | <p>Grupo Ebro</p> <p>Proveedores del Grupo</p> | <p>Consejo de Administración</p> | <p>Implementación y supervisión:<br/>Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> |
| <b>Política Social del Grupo Ebro Foods</b>                   | <a href="#">Política Social</a>                | <b>S3<br/>S4</b>               | <p>El compromiso con las necesidades sociales y la creación de valor para las comunidades locales son uno de los ejes estratégicos de actuación de la Política de Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ebro Foods. Por ello, las actividades que se realicen en materia de acción social estarán regidas por los principios de transparencia, adaptabilidad y valor añadido.</p> <p>La actuación en materia de acción social estará referida fundamentalmente a los siguientes ámbitos, sin perjuicio de aquellos otros que se puedan considerar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• iniciativas de asistencia e integración social en zonas de influencia del Grupo;</li> <li>• proyectos relacionados con la educación y el acceso al empleo;</li> <li>• donaciones de alimentos propios del Grupo;</li> <li>• programas de desarrollo de estándares de cultivo sociales y medioambientales que reviertan en una agricultura sostenible; y</li> <li>• la promoción de una alimentación saludable, poniendo a disposición de los consumidores un amplio portafolio de productos del Grupo centrados en el segmento Salud.</li> </ul>   | <p>Grupo Ebro</p> <p>Fundación Ebro</p>        | <p>Consejo de Administración</p> | <p>Consejo de Administración</p> <p>Anualmente:<br/>JGA</p>                              |

| POLÍTICA   | LINK   | ESTÁNDAR ASOCIADO  | PUNTOS MÁS RELEVANTES   | ALCANCE DE APLICACIÓN        | RESPONSABLE DE APROBACIÓN | SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN   |
|--|--|--|---|------------------------------|---------------------------|--|
| Política de Sostenibilidad, Medio ambiente y Responsabilidad Social Corporativa del Grupo Ebro Foods | <a href="#">Política de Sostenibilidad, Medioambiente y Responsabilidad Social</a> | E1<br>E2<br>E3<br>E4<br>E5<br>S1<br>S2<br>S3<br>S4<br>G1 | <p>El Grupo asume como principio esencial en su actuación la creación de un modelo de negocio respetuoso y sostenible con el medioambiente y la sociedad en su conjunto que, además de aportar valor, rentabilidad y competitividad, promueva la diversidad, el respeto de los derechos humanos, la responsabilidad fiscal y la prevención de la corrupción, para así contribuir al progreso de la sociedad y generar la confianza de nuestros grupos de interés.</p> <p>A través de esta Política, el Grupo asume el crecimiento sostenible como el pilar de su estrategia de gestión empresarial, comprometiéndose, con sus grupos de interés (sus profesionales, accionistas, comunidades, público y entorno) a:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>el bienestar social, la diversidad, el equilibrio ambiental y el progreso económico y social; y</li> <li>la responsabilidad fiscal, el respeto a los Derechos Humanos y la prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.</li> </ol> <p>Estableciendo los siguientes principios de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión ética en los negocios y cumplimiento de la legislación.</li> <li>Minimización de riesgos.</li> <li>Sostenibilidad financiera y enfoque a largo plazo</li> <li>Relaciones laborales</li> <li>Derechos humanos</li> <li>Generación de valor para la comunidad</li> <li>Sostenibilidad en la cadena de valor</li> <li>Cuidado del medio ambiente</li> <li>Relación con los grupos de interés</li> <li>Rendición de cuentas y transparencia</li> </ul> | Grupo Ebro<br>Fundación Ebro | Consejo de Administración | Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad<br><br>Departamento de Comunicación y Responsabilidad Social Corporativa |
| Política contra la Corrupción y el Soborno del Grupo Ebro Foods                                      | <a href="#">Política contra la corrupción y el soborno</a>                         | G1   | <p>Esta Política se asienta sobre el principio de “tolerancia cero” hacia la corrupción y el fraude en los negocios. Este principio tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio económico para el Grupo y/o sus profesionales. La Política, más allá de la mera observancia y cumplimiento de las leyes y normas aplicables a cada una de las sociedades del Grupo Ebro, tanto por razón de los negocios que desarrollen como por los países en los que operen, se rige por los principios de máxima transparencia, honestidad, integridad y responsabilidad.</p> <p>Dicha Política establece cuáles son las pautas de comportamiento que han de seguirse respecto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>soborno, comisiones ilegales, tráfico de influencias y blanqueo de capitales;</li> <li>aceptación u ofrecimiento de obsequios y regalos;</li> <li>trato con autoridades, organismos reguladores y administraciones; y</li> <li>realización de actividades de acción social y/o patrocinio.</li> </ol> <p>Asimismo, la Política recoge cuáles son, a título enunciativo, las conductas prohibidas en estos ámbitos.</p>   | Grupo Ebro<br>Fundación Ebro | Consejo de Administración | Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad  |

| POLÍTICA  | LINK  | ESTÁNDAR ASOCIADO | PUNTOS MÁS RELEVANTES   | ALCANCE DE APLICACIÓN                   | RESPONSABLE DE APROBACIÓN | SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN   |
|---|---|-------------------|---|---|---------------------------|--|
| <b>Política de Control y Gestión de Riesgos de Ebro Foods, S.A.</b>   | Intranet, esta Política es de carácter privado, solo está disponible para empleados del Grupo Ebro. | <b>G1</b>         | <p>Esta Política establece los principios básicos y el marco general del control y la gestión de los riesgos de negocio, incluidos los fiscales, y del control interno de la información financiera a los que se enfrenta el Grupo Ebro Foods. Con la fijación de estos principios y reglas básicas del sistema se pretende establecer los criterios que han de ser observados por los encargados de la dirección de los negocios del Grupo en el tratamiento y gestión de los riesgos que afectan a los mismos.</p> <p>Esta Política establece los principios básicos y el marco general del control interno de la información financiera a los que se enfrenta el Grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de los riesgos</li> <li>• Sistema de gestión y control de riesgos</li> <li>• Medidas de mitigación de riesgos y tolerancia al riesgo</li> <li>• Órganos encargados del control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y del control de la información financiera</li> </ul>   | Grupo Ebro                              | Consejo de Administración | <p>Consejo de Administración</p> <p>Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Comité de Riesgos</p> <p>Departamento de Auditoría Interna</p>                |
| <b>Política relativa al Sistema interno de información y a la defensa del informante del Grupo Ebro Foods</b> | <u>Política relativa al Sistema interno de información y a la defensa del informante</u>            | <b>S1</b>         | <p>La presente Política del Grupo es de aplicación a toda comunicación de potenciales infracciones o incumplimientos de la normativa aplicable a la Sociedad y su Grupo que, a través de cualquiera de los canales internos de información, pueda ser informada por cualquier persona que haya tenido acceso a la misma en el contexto de una relación laboral o profesional con la Sociedad o cualquiera de las sociedades del Grupo Ebro.</p> <p>El Sistema Interno de Información es el canal preferente para informar sobre cualquiera acción u omisión que pueda constituir:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>infracciones del Derecho de la Unión Europea en los términos previstos en la Ley 2/2023; o</li> <li>infracción penal o administrativa grave o muy grave.</li> </ol> <p>A estos efectos, el Sistema Interno de Información garantiza que la información será tratada de forma efectiva y el informante no sufrirá represalias por ello.</p> <p>El Sistema Interno de Información se configura como un elemento más dentro de la estructura de cumplimiento normativo del Grupo Ebro, junto con el Código de Conducta, el Modelo de Prevención de Delitos, las Políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración y demás elementos que integran dicha estructura, en particular las Políticas de Gestión y Control de Riesgos.</p> | <p>Grupo Ebro</p> <p>Fundación Ebro</p> | Consejo de Administración | <p>Seguimiento: Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Sostenibilidad</p> <p>Responsable sistema: Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad</p> |

| POLÍTICA   | LINK  | ESTÁNDAR ASOCIADO | PUNTOS MÁS RELEVANTES  | ALCANCE DE APLICACIÓN     | RESPONSABLE DE APROBACIÓN    | SUPERVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN          |
|--|---|-------------------|--|---------------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| <b>Política de Selección de Consejeros y Consejeras y de Diversidad en la composición del Consejo de Administración de Ebro Foods S.A.</b> | Intranet, esta Política es de carácter privado, solo está disponible para empleados del Grupo Ebro. | <b>S1</b>         | <p>Esta Política, de aplicación exclusiva para los Consejeros de Administración del Grupo Ebro, estable los siguientes "Principios aplicables" (punto 4):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las propuestas de selección de candidatos estarán fundamentadas en un análisis previo de las necesidades del propio Consejo, cuyo resultado se recogerá en el correspondiente informe justificativo de la Comisión de Selección y Retribuciones que se publique al convocar la Junta General de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada Consejero.</li> <li>• Se buscará siempre favorecer la diversidad de conocimientos, experiencia, edad y género en el Consejo.</li> <li>• En el proceso de selección se evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda implicar la discriminación por cualquier motivo de cualquiera de los candidatos.</li> <li>• A igualdad de condiciones se optará por el candidato cuyo sexo tenga, en ese momento, menor representación en el Consejo.</li> <li>• Se promueve una composición equilibrada del Consejo de Administración, favoreciendo la diversidad de género, con el objetivo de mantener una representación significativa del género menos representado, en línea con la normativa aplicable y las mejores prácticas de buen gobierno.</li> </ul>  | Consejo de Administración | Consejo de Administración    | Comisión de Selección y Retribuciones |
| <b>Política de Remuneración de Consejeros de Ebro Foods, S.A.</b>  | <u><a href="#">Política de Remuneración de Consejeros</a></u>                                       | <b>S1</b>         | <p>Así, en lo que a la determinación de la presente Política se refiere, la Comisión de Selección y Retribuciones de la Sociedad, sobre la base de la regulación legal y estatutaria y los principios antes indicados, elabora la propuesta de Política de Remuneraciones de Consejeros para cada trienio y, con el preceptivo informe específico, la eleva a la consideración del Consejo de Administración, a quien corresponde la decisión motivada respecto a la presentación de la misma para su aprobación por la Junta General de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies LSC.</p> <p>Esta Política, vigente de 2025 a 2027, contiene los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regulación interna en materia de remuneración de Consejeros</li> <li>• Principios y objetivos que rigen la remuneración de los Consejeros</li> <li>• Contribución de la política a la estrategia, intereses y sostenibilidad a largo plazo.</li> <li>• Proceso de determinación de la Política de Remuneraciones de Consejeros</li> <li>• Consideración de las condiciones de retribución y empleo de los trabajadores de la Sociedad al fijar la política de remuneración</li> <li>• Remuneración de los Consejeros en su condición de tales</li> <li>• Estructura de remuneración de los Consejeros</li> <li>• Aspectos a considerar en caso de la eventual incorporación en el futuro de otros Consejeros ejecutivos</li> <li>• Vigencia</li> </ul> | Consejo de Administración | Junta General de accionistas | Comisión de Selección y Retribuciones |

Este marco normativo se encuentra sujeto a un proceso de revisión continuo, garantizando su adaptación continua a las nuevas directrices regulatorias e integrando las mejores indicaciones y prácticas en la materia.